



SESION ORDINARIA N° 51

En Padre Las Casas, a tres de mayo del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Complemento Subvención Municipal Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf.

6 c) Solicitud de traslado Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°49, de fecha 12 de abril y Acta Sesión Ordinaria N° 50, de fecha 19 de abril, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación enviada por Selcapacitación para participar en Taller de Capacitación Atención de Público y un Adecuado Uso del Nuevo Portal, Ley N° 19.862 "Registro Central de colaboradores del Estado y Municipalidades".
- b) Invitación enviada por Servicios Integrales de Capacitación Consultores Ltda., para participar en Seminario Taller "Programas Sociales: Formulación y Gestión de Proyectos Sociales en los Municipios a la Luz de los Cambios"
- c) Memorándum N°078, de fecha 19.04.10, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- d) Memorándum N°099, de fecha 03.05.10, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 083, de fecha 21.04.10, enviado al señor Director de Dideco, solicita reevaluación Ficha de Protección Social, deudores habitacionales P.E.T.
- b) Memorándum N° 095, de fecha 23.04.10, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre cumplimiento de la Ley de Protección a la Maternidad en los Consultorios Municipales.
- c) Memorándum N° 094, de fecha 23.04.10, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre observaciones de Concurso Público efectuadas por la Asociación de Funcionarios de Salud.
- d) Memorándum N° 093, de fecha 23.04.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe grado de cumplimiento contrato Concesión del Liceo B-29.
- e) Memorándum N° 092, de fecha 23.04.10, enviado al señor Director de Dideco, solicita informe sobre carta enviada por don José Aurolo Riquelme.
- f) Memorándum N°091, de fecha 23.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre solicitud de ampliación de comodato.
- g) Memorándum N° 090, de fecha 23.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre refugios peatonales.
- h) Memorándum N° 098, de fecha 29.04.10, enviado al señor Director del Departamento de Salud, solicita informe respecto a programación diaria y anual de las prestaciones dentales.
- i) Memorándum N° 089, de fecha 22.04.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre proyectos que se ejecutarán en terreno que dejarán vecinos del Comité Llahuallín.
- j) Memorándum N° 088, de fecha 22.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre carta y exposición Jefas de Hogar de San Ramón.
- k) Memorándum N° 087, de fecha 22.04.10, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita cronograma trabajos Elecnor S.A.
- l) Memorándum N°086, de fecha 22.04.10, enviado al señor Director de Dideco, solicita información respecto de documentos ingresados del Jardín del Edén y carta ingresada por el Grupo Mujeres Productoras de Hortalizas.
- m) Memorándum N° 085, de fecha 22.04.10, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre término de obras Escuela Darío Salas.
- n) Of. Ord. N° 083, de fecha 22.04.10, enviado al señor Coordinador de Gabinete, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización de celebración de contrato.
- o) Of. Ord. N° 084, de fecha 22.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- p) Of. Ord. N° 082, de fecha 22.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización de celebración de contrato.
- q) Of. Ord. N° 081, de fecha 22.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización de celebración de contrato.
- r) Of. Ord. N° 080, de fecha 19.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- s) Of. Ord. N° 574, de fecha 26.04.10, enviado al señor Presidente del Consejo Comunal de Pastores, agradece donación de mediaguas a la Comuna.
- t) Of. Ord. N° 573, de fecha 26.04.10, enviado al señor Andrés Crem, Misionero de la Iglesia Evangélica Bautista de E.E.U.U., remite agradecimientos por donación de mediaguas.
- u) Of. Ord. N° 591, de fecha 29.10.10, enviado al señor Director Gerente de Explotación Ruta de la Araucanía Sociedad Cesionaria S. A., comunica acuerdo Concejo Municipal.
- v) Of. Ord. N° 087, de fecha 29.04.10, enviado a la señora Presidente de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, informa fecha audiencia pública.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días colegas, bienvenida Secretario Municipal a sus funciones, la verdad es que quiero destacar también la función que ella en su cometido mediante estuvo fuera de esta Municipalidad, fue a colaborar precisamente en la instalación del nuevo Gobierno Regional, así es que agradecido de que una funcionaria de esta Municipalidad esté colaborando a ese nivel de la Intendencia, así es que felicitarla y bienvenida Secretario Municipal.

Buenos días Directores y también a todos los vecinos que nos acompañan, señora Secretario no escuche dentro de la correspondencia despachada respecto de la solicitud que hice en la Sesión Ordinaria N° 50, del 19 de abril del 2010, en la página 26, letra C, con respecto a la instalación de un lomo de toro en las afueras de la Escuela Fray Bartolomé, debido al atropello de una infante.

La señora Secretario Municipal, lo vamos a revisar de acuerdo al Acta y lo remitimos en el día de hoy.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ok, para esos efectos presidente solamente quiero que quede constancia en Acta, que eso fue solicitado nuevamente en la Sesión Ordinaria N° 50, del 19 de abril del 2010, en la página N° 26, de los puntos 7, letra C.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, bueno, eso lo vamos a ver también en Puntos Varios y también creo que a nombre de todos sumarnos en las felicitaciones y el orgullo de tener una funcionaria nuestra participando de la instalación del Gobierno Regional, tan bien como expuso el Concejal Henríquez.

Voy a modificar la Tabla, primero, pasar al Punto 4, que es la Cuenta del Presidente, para dar dos explicaciones.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Presidente del Concejo, primero que nada el Presidente formal del Concejo, que es el Alcalde, el Dr. Juan Eduardo Delgado, él se encuentra el día de hoy en la ciudad de Santiago, haciendo gestiones para obtener financiamiento, a nivel del Ministerio de Cultura fundamentalmente, respecto a lo que significa el Centro Cívico Cultural definitivo para la Comuna de Padre Las Casas, por eso es que él se excusa y no está presente en el día de hoy.

En segundo lugar mencionar también, debido a que hoy día se encuentran dentro de la audiencia muchos vecinos, adultos mayores, mencionarles a ellos que se volverá a retomar el punto de la Cuenta del Presidente cuando llegue la señora Rayen Ingles, respecto a exponer sobre una iniciativa para construir o establecer definitivamente una Casa de Adulto Mayor Comunal, eso se va a ser una vez que llegue la señora Rayen Ingles, por lo tanto, vamos a proceder con el resto de la Tabla y posteriormente vamos a hacer una pausa para poder darle el tiempo a ella también para participar en la audiencia.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comunidad Indígena Nahuelcheo Neahuelpan.

La señora Ceferina Nahuelcheo, buenos días, represento a la Comunidad Cacique Hahuelcheo Nahuelpan, pero, va a hablar mi vocera, que es María Elena Medina Mella.

El señor Presidente del Concejo, entonces, le damos la palabra a la señora María Elena Medina, gracias señora Ceferina.

La señora María Elena Medina Mella, Vocera de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, buenos días, buenos días a todos los vecinos y también agradecer a toda la gente que nos acompaña de las nueve comunidades que estamos representando en este tema, dando lectura a la siguiente carta:

Al señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Padre Las Casas, don Juan Eduardo Delgado.

Señor Alcalde y Honorables miembros del Concejo Municipal, queremos dirigirnos a Uds., en primer lugar para agradecer la oportunidad de escuchar nuestra solicitud, para manifestar y solicitar la ayuda para conseguir una anhelada aspiración. Representamos a 9 sectores de la Comuna de Padre Las Casas, del Sector Niágara y Huichahue, en esa parte tenemos a Pichiquepe también, y nuestra petición apunta a la obtención de una subvención para la contratación del diseño del proyecto de electrificación rural a consultores externos. Nuestra solicitud tiene como fundamento las siguientes razones:

Las empresas eléctricas no desarrollan proyectos en donde la cobertura del servicio no supere las 35 familias, puesto que para efectos de diseño es muy caro. Nos asesoramos en este punto señores Concejales con la CGE, con don Salomón Bahamondes y con don Patricio Valenzuela, tuvimos reuniones ya con ellos.

Que las subvenciones solicitadas de manera individual por cada una de las comunidades si bien parecen altas, estos estudios contemplan la regularización de por ejemplo las servidumbres de paso, topografías, planimetrías y el proyecto completo.

Que la realización por parte de entidades externas al municipio obedece sólo a la obtención de un proyecto viable a la brevedad, que en realidad es el problema que nos aqueja a todas las comunidades, a los 9 grupos que estamos representando, la gran mayoría está colgado, la gran mayoría se alumbra con velas, viene el tema del invierno, tenemos mucha gente mayor y además niños que están en el colegio.

Que para nadie es un secreto, que el acceso a la luz eléctrica permite mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas, como así también, la generación de micropolos de desarrollo a fin de obtener fuentes de ingresos para las mismas. Por lo mismo ellos siguen estando en la parte más vulnerable, el hecho de no tener luz eléctrica, no tienen agua potable, no tienen una bomba de agua que les permita mejorar un poquito más el tema de la producción de hortalizas y otras actividades que se puedan realizar.

Que el Gobierno Central y el Gobierno Comunal han manifestado la intención de apoyar al desarrollo de las Comunidades Indígenas, en tanto cuanto se relacionen con estas instancias de manera propositiva y no de enfrentamiento, o sea, lo estamos haciendo como lo están pidiendo nuestras autoridades mayores.

Que los sectores que solicitan la subvención, se encuentran cercanos a iniciativas de Proyectos de Electrificación ejecutados en su momento; por tanto, la conectividad y la provisión de los servicios se encuentran garantizados.

Que, como es obvio los costos asociados a los estudios son muy altos para poder ser financiados por las comunidades. De ahí el fundamento de la presente solicitud.

Que de ser aprobadas las subvenciones solicitadas, se beneficiaran a 137 familias en su conjunto.

La gran mayoría de la gente que estamos nombrando acá o que tenemos pendiente, las 137 familias, están dentro de comunidades que sí tienen luz, le llaman de arrastre, porque son gente que o en su momento no se allegaron al proyecto de electrificación primaria, por miedo, por un montón de cosas, ustedes saben que la gente del campo no cree muchas veces cuando llegan con proyectos nuevos, y segundo, que hay mucha gente nueva, que se ha casado, que ha construido sus casas y siguen en el mismo estado, no teniendo luz, sale muy caro para nosotros como simples personas hacer el tema de la luz, entre M\$500 y M\$1.200 porque también lo hemos averiguado y no tenemos como para juntar esas platas.

El hecho de que el valor sea bastante alto para las comunidades, nos resulta difícil, la mayoría de la gente del campo no trabajo, nos resulta difícil como grupos independientes poder juntar las cantidades que se nos pide, que son entre M\$1.500 y M\$2.500, dependiendo de la cantidad de gente, y más encima, a parte de estas 137 personas, le hago la mención a los señores Concejales, que tenemos 10 grupos más que nos están solicitando ayuda, nosotros nos organizamos como mención solamente, por pertenecer a la mesa del trigo, por pertenecer a otra institución que es la Trayenco, somos todos gente ya organizada y todos se han ido pasando el dato y nos han seguido, acá mismo en el Concejo tenemos dos grupos que no lo teníamos considerados, o sea, es mucha la gente que está sin luz y que se están acercando a nosotros para poder hacer este tema, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora María Elena, para nadie es novedad de que la luz eléctrica es una necesidad básica, es un derecho que deberíamos tener todos y está íntimamente relacionado con la calidad de vida de nuestros vecinos, en ese sentido quería preguntarle, seguramente la inquietud de los Concejales, si es que han postulado a algún tipo de financiamiento para concretizar el proyecto de la electrificación de los distintos sectores.

La señora María Elena Medina Mella, Vocera de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, mi propia comunidad comenzó hace seis años con un proyecto, que todavía está se supone que en algún lugar acá dentro del Municipio, o sea, ya esto viene de mucho tiempo atrás, las otras comunidades también tengo entendido que habían comenzado antes. Ahora, tenemos el apoyo, para este proyecto en sí, de la Unidad de Electrificación de la Intendencia, ellos nos están apoyando con este tema 100%, pero, no nos pueden apoyar en la parte del estudio como le llaman o levantamiento, es para eso más que nada nosotros necesitamos el tema del financiamiento, la otra parte la tienen comprometida por distintas instancias como para hacer la ejecución, que además es lo más caro.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, colegas, señora Secretario Municipal, bienvenida, vecinos, Directores, señora María Elena, la verdad es que primero que todo quiero felicitarlos, la capacidad que ustedes han tenido de organización es admirable, la capacidad de golpear puertas para poder gestionar y solucionar un problema que efectivamente es de primera necesidad para nuestros habitantes, también el loable, así es que primero que todo quiero felicitarlos como organización.

Segundo, quisiera consultar si ustedes han tenido oportunidad de acercarse a alguna unidad profesional del Municipio para recibir la orientación necesaria para poder avanzar en este tema.

La señora María Elena Medina Mella, Vocera de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, hubo gente que nos apoyó, hubo gente que cuando empezamos a hacer las consultas que nos apoyaron, don Rodrigo Ancavil, él maneja el tema de proyectos, él nos guió un poco y nos hizo la mención de que empezáramos a ver, porque nos habían dicho que teníamos que tener un listado de la CGE, que ellos tenían gente que se dedicaba a hacer este tipo de estudio, lo hicimos por eso logramos hablar con don

Salomón y don Patricio, y ellos nos dijeron que no, la CGE en sí no se dedica a hacer esto porque es costoso para ellos, no es viable; él nos apoyó, después me dirigí con don Sandro Cabrerías, bueno, no era el tema lo que teníamos que decir ahora, pero, no nos guió como debió haber sido, al contrario tuve un impás bastante molesto con él, esperé que me volviera a llamar, no lo hizo, y por eso decimos pedir la audiencia y todo, porque no nos dejaban seguir actuando.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera, debido a los antecedentes que tengo, esto obedece a un espacio donde ya la electrificación pasó en su momento, subsidiado por el Estado, y por algún motivo los vecinos en esa oportunidad no se sumaron al proyecto subvencionado por el Gobierno, y entonces esto califica dentro de la electrificación de barrido que manifiestan en las Compañías, entiendo de que probablemente las compañías pueden manejar algún tipo de catastro en relación a los sectores que no están sumados a los proyectos de electrificación originales, pero, más allá de eso, efectivamente creo que ustedes tienen razón, no van a elaborar un proyecto, no van a hacer un estudio ni mucho menos, estamos hablando de privados, donde ellos obviamente el interés es sumar potenciales usuarios en su momento, pero, ya analizados, estudiados y presentados por las entidades que corresponden. Presidente, creo que aquí hay que aunar esfuerzos, creo que el Municipio tiene acá un papel fundamental, sé que están trabajando con sectores de la Comuna, con proyectos de electrificación de barrido, aquí existe una demanda concreta manifestada por los vecinos e incluso ellos tienen sus catastros elaborados, el trabajo se hace mucho más fácil, también obedece a un sector en común prácticamente es el sector de Niágara y Metrenco, que también es uno de los requerimientos para poder levantar estos proyectos de barrido donde se habla que ojalá exista una cercanía geográfica para poder trabajarlo, así es que espero Presidente que usted transmita a nuestro Alcalde, el hecho de que se requiera acá, que un profesional se acerque a los vecinos y comiencen a trabajar en la elaboración de un proyecto para ser presentado al Gobierno Regional. También entiendo que estos son habitualmente se pueden presentar a través de recursos de FNDR, si hay una buena demanda y hay un buen proyecto que responda técnicamente, no tendríamos por qué tener problemas, así es que voy a dar fe que se va a escuchar la demanda de los vecinos y voy a estar pendiente María Elena de que el proyecto sea presentado, muchas gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretario Municipal buenos días también, felicitaciones en su labor que estuvo realizando en la Intendencia, colegas Concejales, Directores, vecinos, señora María Elena felicitarla por toda la exposición y por todo el trabajo que significa llevar a cabo en el campo todo lo que es organizar a los vecinos para poder plantear la necesidad que ustedes tienen, y también quiero decirles que no es el único sector, tenemos gente del sector de Maquehue que llevan comités de alrededor de seis u ocho años, y todavía no hemos logrado que tengan la electrificación, porque como se planteó aquí es gente que quedó fuera cuando salió el proyecto de electrificación; una porque hubo gente que no quiso por distintos motivos y otras familias nuevas que llegaron a los sectores, que han instalado sus viviendas con sacrificio y tienen esta necesidad de la electrificación, y otros de los temas que también ocurrió y que por ejemplo, por ser herederos y no tener los derechos del terreno, tampoco tuvieron la posibilidad de que le pusieran la luz eléctrica, me hubiese gustado que el Alcalde estuviese presente porque él es en realidad quien toma las decisiones con respecto a los recursos, pero, también tengo claro que don José Bravo tiene que hacer llegar todas estas necesidades y nosotros como Concejales en la próxima sesión planteárselos al señor Alcalde, para ir solucionando todos estos problemas de la electrificación y vayamos dándoles soluciones definitivas a nuestros vecinos, creo que hacia allá tenemos que apuntar, lamento el impasse que hayan tenido con el señor Cabrera, porque en realidad es una de las personas que tiene que ver con la electrificación dentro de la Comuna, y también agradecer y felicitar a don Rodrigo Ancavil porque es una de las personas que está tomando todo el trabajo del campo con distintas organizaciones y los está orientando para que sigan por un camino y a la brevedad ustedes tengan la electrificación rural que tanto

la necesitan. También están los Directores presentes aquí, creo que también ellos van a conversar con el Alcalde para ver de qué forma desde el Municipio se les ayuda a ustedes para terminar estos proyectos y ver también si es que el Municipio va a tener los recursos para poder apoyarlos a la brevedad, eso es señora María Elena.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Secretario Municipal, igualmente bienvenida a sus labores habituales, también conozco muy de cerca el trabajo realizado por ella en la Intendencia; a los señores Concejales, Directores presentes, señora María Elena, y quiero dar un saludo especialmente, hoy día están en audiencia en la sala los Adultos Mayores, un saludo especial a los Adultos Mayores que están presentes hoy día, a los chiquillos y chiquillas que tienen bastante paciencia para esperar, y en eso valoro la paciencia y la tolerancia que tienen.

Vamos al tema de la audiencia, señora María Elena quisiera felicitarla por el trabajo que desarrollan todos los dirigentes en realidad y sobretodo en el campo tiene un adicional muy fuerte, respecto de esto, simplemente algunas cosas, una primera cuestión por cierto coincido plenamente con la importancia de la electrificación rural, es un tema de desarrollo, de equidad muy importante entre el sector rural y el sector urbano, como Presidente de la Comisión Rural es uno de los temas que por eso precisamente elegí ser Presidente de la Comisión Rural, en el entendido que tenemos que generar ciertos factores para mejorar esta equidad entre el sector rural y equidad que es demasiado amplia la brecha. Respecto de eso y respecto especialmente de lo que es específicamente electrificación rural, entiendo que aquí hay una serie de proyectos que están en curso, como Presidente de la Comisión Rural me gustaría conocer eso y de ahí si los Concejales estiman conveniente, a lo mejor más adelante podemos reunirnos a revisar bien en qué estado están los proyectos de electrificación rural, recordarán que la semana pasada tuvimos un reclamo formal de la Comunidad Esteban Cheuqueta, entonces de ahí me parece importante Presidente que podamos tener nosotros mayor información como Concejales respecto del estado en que se encuentran todos los proyectos de electrificación rural, que hay que ser honesto en eso, no depende exclusivamente de la Municipalidad, pero, nosotros tenemos que colaborar en las instancias correspondientes para que esos proyectos puedan en definitiva concretarse.

Respecto de lo que plantea la señora María Elena, entiendo que ella pide algo bien preciso, que es subvencionar estudios técnicos para estos proyectos, le cuento en realidad y hacer aquí un poco de educación cívica, quien presenta esas iniciativas es el Alcalde, nosotros simplemente lo apoyamos, y en eso debo de señalar hoy día mi compromiso personal, si el Alcalde estima conveniente presentar una iniciativa de esta especie, lo voy a apoyar, para yo entiendo sí y eso como un tema personal, que estas iniciativas de Subvención Municipal precisamente respecto de este proyecto en particular me gustaría que eso sea evaluado más bien técnicamente por parte de la Secpla de la Municipalidad, a efectos de ver entiendo yo que este un estudio de preinversión, y en ese entendido siendo un estudio de preinversión, quien tiene que colocar los recursos, quien tiene que contratar estos estudios es precisamente es la Municipalidad como postulante del proyecto, eso sin perjuicio de lo que puede señalar el Alcalde en uso de sus facultades para presentarlo aquí al Concejo, pero, sea cual sea la alternativa señora María Elena, cuente con el voto de este Concejal para los efectos de poder inyectar los recursos necesarios para tales estudios, eso Presidente, entiendo que usted va a ser llegar todas esta inquietudes al señor Alcalde, para los efectos que en su momento sea presentado la iniciativa a este Concejo Municipal, muchas gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señora María Elena Medina, quiero saludar con especial sentido, a cada uno de los dirigentes rurales que nos acompañan en esta mañana, dejando sus labores habituales muchas veces, para venir a esta sala de Concejo, a objeto de poder presentar

las demandas e inquietudes que ustedes tienen, a través de esta Comunidad Indígena y precisamente a través de su vocera, la señora María Elena Medina.

Solamente a objeto de cultura general, precisamente el Artículo 1 de Constitución de Municipalidades señala claramente que las Municipalidades tienen la principal finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas Comunas. Es nuestra función como Corporación Municipal ir, y es una función que está garantizada en la Constitución para los vecinos, que nosotros debamos de ir a acudir en las demandas de nuestros vecinos; ellos han sido súper claros en su solicitud respecto de Subvención Municipal, por diez organizaciones que están asesoradas y por distintos montos: Budimallín M\$2.500, Quilaco Central M\$2.000, Lorenzo Galindo M\$2.000, Nahuelcheo Nahuelpan M\$2.000, Coihueco M\$2.000, Albino Torres Manqueo M\$2.000, Juan Huaiquileo de Codihue M\$2.000, Comunidad Collerahue M\$1.500, Codihue Chico M\$1.500, Comunidad Coyerahue M\$2.000. Ellos han hecho una solicitud formal a través de esta Sociedad Indígena de Codihue Chico y la verdad es que nosotros como Concejo Municipal, a parte de oír la demanda de ustedes, creo que nosotros debiéramos Presidente en esta sesión formar y constituir la Comisión Rural, a través del Concejal que es Presidente, a objeto de hacer el seguimiento inmediato a la demanda que ellos están realizando, eso como punto uno.

Punto dos, nosotros perfectamente podemos en esta sesión votar un compromiso de Subvención, según las disponibilidades presupuestarias, dentro de este año o para el próximo año, nosotros podríamos hacerlo, sin perjuicio, no quiero ser demagógico en esto, según las disponibilidades presupuestarias estoy diciendo, el año pasado recuerdo que el Secpla se comprometió a que el Saldo Final de Caja del 2009 para el 2010, no iba a ser superior a M\$50.000, y quiero decirles que el Saldo Final de Caja al 31 de diciembre del 2009, abultó M\$595.207, entonces, aquí cuando hay una suma abultada, de M\$595.000 en donde está sobrando plata, perfectamente nosotros podríamos asumir un compromiso con las comunidades indígenas con respecto a estas demandas. Primero, en este aspecto, solicito formalmente Presidente que en esta sesión se vote al menos la constitución de la comisión rural, a objeto de hacer el seguimiento de las demandas que están realizando las comunidades indígenas con respecto a la solicitud de electrificación rural. Así es que, felicitarlos nuevamente a cada uno de ustedes por ser tan claros en sus demandas con respecto a sus necesidades, hay que recordar que nuestra Comuna con el tema del terremoto muchos pozos se derrumbaron y muchos de ellos sin electricidad no pueden sacar agua con motobomba que son comúnmente conocidas y no pueden abastecerse de agua, así es que es una necesidad primero, valga la redundancia, necesidad, así es que Presidente le pido que eso al menos lo llevemos a votación, el primer punto que le acabo de mencionar, gracias Presidente, gracias Dirigentes rurales.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, después de todo lo que han expresado los colegas Concejales, cuesta poder enhebrar una idea, no voy a hacer defensa de lo importante que es la luz en el campo, porque quienes hemos vivido esa situación lo sabemos de memoria, y este discurso no es para la gente del pueblo porque ellos no entienden esto, como una primera cosa. Por lo tanto, usted y la gente que la acompaña cuenten conmigo para este tipo de cosas, como también para el tema de caminos, que es el otro gran problema que se tiene en el sector rural. Entonces, en lo concreto aquí las comunidades nos vienen a pedir una Subvención, aquí hay procedimientos y es los que señalaba Raúl, que es que las Subvenciones las tiene que presentar el Alcalde, no obstante, como señala mi otro colega Henríquez, Alex, que el Saldo Final de Caja es de N\$500.000, me imagino que el Alcalde no tendrá ningún problema en presentar una Subvención de aproximadamente M\$20.000, que es lo que están pidiendo ustedes, y creo que van a tener el respaldo de los concejales aquí presente, entonces, le pediría Presidente poder presentar esta observación al Presidente Titular, yo al menos estoy dispuesto a apoyar esta Subvención, más allá de lo que planteaba Raúl que también

me parece necesario, creo que debíamos tener una visión general respecto de lo que pasa en la Comuna de otros casos similares, creo que deben haber, no creo que ustedes estén agrupando al 100% de las familias que hoy día no tienen electricidad en el mundo rural, entonces, sería bueno que el Municipio a través de la Dideco o alguna oficina en particular, pudiera hacer este trabajo y evidentemente poder funcionar con la Comisión de Desarrollo Rural que preside Raúl. Entonces, serían dos cosas: uno, es que presente esta Subvención por M\$20.000 para poder aprobársela a estas comunidades con este objetivo; y dos, también lo planteo como una petición para tener una respuesta, ver la factibilidad de encargar a algún profesional, alguna unidad o alguna oficina del Municipio que nos pueda tener una visión general de cuántas son las familias del sector rural, al año 2010, que no cuentan con electrificación rural.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, tengo una duda técnica más que todo, estos valores que aparecen acá María Elena, para cada una de las agrupaciones ¿cómo fueron estimados?

La señora María Elena Medina Mella, Vocera de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, entre otras cosas, ese fue más o menos el impasse que tuvimos con don Sandro, porque él quería saber con qué gente íbamos a trabajar, con qué persona puntual, nosotros le dijimos que como comunidades no estábamos trabajando ya, tenemos tres opciones y que eso lo íbamos a decidir como grupo en el minuto que nos dieran la Subvención, y entre ellos, más la asesoría que tuvimos con don Patricio Valenzuela de la CGE empezaron a ver los montos, por eso es que varían; por ejemplo, hasta 20 personas más o menos, son M\$2.000, si son menos de 10, M\$1.500, o sea, es un aprox, no es exacto, sobre todo para el tema de los Abogados, las servidumbres de paso, que puede haber un poste en el otro potrero, pero, entre mi casa y el otro potrero hay un terreno que no me pertenece, eso es un tema legal y lo tiene que ver el Abogado, y por eso esta gente, por lo que me he dado cuenta, con todo lo que hemos hecho, la gente de las Consultoras se encargan de tener a la gente idónea por decirlo, que lo hacen y lo hacen rápido, porque si empezamos con los Abogados de las Corporaciones u otros Abogados, le digo a mi comunidad son seis años ya con todo listo y todavía no pasaba nada.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la aclaración, bueno, amerita urgencia Presidente que se manifieste al Alcalde la necesidad, punto uno de hacer una estimación técnica de los costos de acuerdo al número de familias y lo que requiere cada una, porque aquí estamos hablando de arranques probablemente, de distancias que van a variar entre una casa y otra, entonces, primero que todo el estudio técnico acabado, lo más rápidamente posible, para que el Alcalde entonces tenga la información, de forma tal que nos pueda traer la propuesta al Concejo Municipal respecto a una Subvención para que los vecinos puedan continuar con su gestión; entonces, lo primero aquí es acercamiento lo más pronto posible de un profesional que haga el estudio concreto de los costos, gracias.

El señor Presidente del Concejo, vamos a intentar redondear todas las ideas que se han presentado, primero que nada felicitar a través suyo María Elena el trabajo que se ha hecho de parte suya y lo que usted representa para todo el resto de las comunidades, a fin de poder alcanzar definitivamente la necesidad y el gran anhelo de tener la luz propia en sus viviendas, no puedo dejar pasar también la ocasión de pedirles disculpa respecto de la mala atención que pudieron haber tenido por algún funcionario y eso obviamente como Concejo nosotros vamos a hacer llegar nuestra inquietud, porque gran parte de la solución que se le debe dar pasa justamente en trabajar con los técnicos de la Municipalidad, de la Administración, a fin de buscar las soluciones y eso pasa como se ha expuesto de hacer el estudio técnico del proyecto, un hecho no menor que hay que ver es todo lo que significa la servidumbre de los arranques, que es un tema judicial que también tiene que ser asesorado técnicamente y profesionalmente por parte de funcionarios de la Municipalidad, y no me cabe duda si el Alcalde hubiese estado presente él se habría comprometido, desde ya,

a buscar las formas de financiamiento para poder encontrarle la solución definitiva a todos ustedes, y es en ese sentido ustedes escucharon a todos los Concejales presentes y también a quién habla, es que existe un consenso para aprobar a la brevedad algún proyecto de financiamiento, a fin de poder entregarles los aproximadamente M\$20.000 que se necesitan para hacer este estudio, este proyecto y saneamiento de todo lo que significa lo legal y lo formal para poder cumplir esta etapa que le pide las distintas Compañías de electricidad, a fin de continuar con los otros pasos para poder concretizar el anhelo de la electrificación en sus viviendas. En ese sentido, el compromiso del Concejo y de mí como Presidente, de entregarle esta inquietud al señor Alcalde, buscar una solución a la brevedad, y a la vez, recojo la sugerencia don Alex Henríquez, pero, creo que no es necesario que tengamos que votar la necesidad de crear la Comisión Rural para ver este tema tan delicado, creo que basta para que él nos cite y a lo sumo podríamos comprometer una fecha, porque nosotros vamos a estar dispuesto, la gran mayoría o todos nosotros, en participar en esa reunión para ver su problema particular y ver los otros problemas no menores que tienen relación con el mundo rural, como son: el agua, caminos; entonces, en ese sentido el compromiso del Concejo es principalmente, una vez que se nos presenta por parte de la Administración un fondo de financiamiento para poder salvar esta distancia que hay, indudablemente el pleno del Concejo va a aprobar la propuesta del señor Presidente, el Alcalde Delgado, y para eso nuestro compromiso hoy es hacerle llegar esta inquietud, tan pronto como él esté acá presente y a la vez demostrar nuestro esfuerzo por agilizar esto, a través de la constitución a la brevedad de la Comisión Rural para tocar este tema y otros temas no menores que son atingentes a la misma área.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo felicito por acoger la inquietud de este Concejal, pero, quiero que se vayan tranquilos nuestros vecinos rurales, sobre todo los Dirigentes de comunidades, y quiero que formalicemos a través de la votación para que se haga un trabajo serio, responsable en comisión y después entreguemos una propuesta al Alcalde con respecto a estas 10 solicitudes de Subvenciones dentro de este semestre o en los próximos meses, así es que presidente solicito la formalidad de que se vote en este momento.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, creo que basta con que don Raúl Henríquez nos cite y nos comprometemos a asistir a dicha comisión, creo que él es el que tendría que, dentro de su agenda y obviamente de la nuestra, proponer una reunión y comprometernos en esa reunión sin necesidad de estar votando, porque creo que desde ya el compromiso por todo lo expuesto aquí, es de que todos vamos a participar en lograr y apoyar este tipo de gestión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, agradecer la voluntad de los señores Concejales, respecto de la posibilidad de poder analizar con mayor detenimiento este tema, tanto esta solicitud en particular, como en general también la problemática de la electrificación en la Comuna, y solamente como tema de colaboración, en eso quiero entender esto que no es para intervenir en decisiones que son propias de la Administración, sino solamente como para hacer un seguimiento a esta audiencia pública, que se han tomado la molestia los vecinos de concurrir a esta sala y a su vez también proponer algunas medidas, sin perjuicio por cierto que la decisión definitiva de presentar al Concejo Municipal le corresponde al Alcalde, quiero dejar constancia de eso, estoy dispuesto a asumir este trabajo con la colaboración de mis colegas, me parece un tema de la real importancia, de hacer el seguimiento de esta solicitud planteada por usted, pero, también para tener un diagnóstico general de toda la comuna respecto de esta temática. Lo que sí coincido con usted Presidente, creo que la comisión está formada como tal, lo que sí entiendo que no sería malo dejar constancia en acta, que este tema en particular va a quedar radicado en la comisión, para los efectos de que yo en virtud de eso, después pueda tener la legitimidad para poder citar a los señores Concejales, de acuerdo a sus tiempos, a reunión, solamente dejar constancia en acta que esta

materia queda radicada en la Comisión Rural, entiendo que eso es lo que manifiesta el Concejal Alex Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, exactamente a eso me refería, porque hay facultades legales que están instauradas y son inherentes cuando está constituida la comisión, más de la buena disposición de todos los Concejales que estamos presentes en sala y como Cuerpo Colegiado, de querer ayudar a las comunidades, pero, hay facultades que están garantizadas en la Constitución, que le corresponde al Presidente y por nuestro Reglamento además, para poder que la comisión pueda citar o pedir informes respectivos.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias; por lo tanto, existe un compromiso de parte del Concejo de tocar esto en Comisión Rural, y a la vez, en Puntos Varios y a través de la vía formal se va a solicitar al señor Presidente, al Alcalde don Juan Eduardo Delgado, de que vea dentro de la disponibilidad presupuestaria la posibilidad de entregarnos un proyecto a la brevedad, para buscar una forma de financiamiento que nos piden los vecinos, y a la vez, complementar el estudio que se deba hacer en esta materia, como es justamente lo de las fajas de servidumbre que deben establecerse para poder entregar esto.

La señora María Elena Medina Mella, Vocera de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, quiero hacer un par de menciones: primero, agradecer a todos, pero, por favor no se nos olvide, cuándo nosotros podríamos saber, podría ser antes de finalizar el mes, una quincena ¿cuándo podría ser eso aprox.?

El señor Presidente del Concejo, o sea, el compromiso de nosotros es entregarle hoy o mañana al señor Presidente esta inquietud, este es un tema que se va a tratar en los Puntos Varios igual de este Concejo y de los Concejos que vengan, y la Comisión Rural en un plazo máximo de 15 días, yo creo que se va a constituir antes y va a entregar resultados y propuesta a la Administración respecto a este tema en particular y los otros temas también del ámbito rural.

El concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al tema de la audiencia de ustedes, también tiene que haber una respuesta formal de parte de la Administración, yo creo que eso tampoco debiera pasar 20 ó 25 días, ahí van a tener la respuesta formal de la Administración qué va a suceder con todas las peticiones que están haciendo ustedes.

La señora María Elena Medina Mella, Vocera de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, gracias, tampoco se olviden por favor que como bien lo dijeron ustedes mismos, somos en este minuto 10 grupos, pero, aquí mismo en la sala del Concejo hay 2 grupos más, otro que viene en camino, y tenemos en Licanco, Collerahue, Niágara muchos más, en Maquehue, y todos por lo que estamos haciendo se están acercando a nosotros, y trabajamos con los Dirigentes, le hice la mención a la señora Ana María, que por el hecho de estar formados de otra entidad, es que logramos agruparnos, o sea, somos muchos, así es que si don Raúl Henríquez necesita información la tenemos, con nombre, teléfono y todos los antecedentes que necesite.

El concejal Sr. José Bravo, darles las gracias a usted señora María Elena y a todos los vecinos que nos acompañaron y el compromiso, vuelvo a recalcar, es de entregarle esta inquietud al señor Alcalde y confiamos que el señor Alcalde nos va a dar una respuesta a la brevedad.

La señora María Elena Medina Mella, Vocera de la Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan, muchas gracias.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Salud

Comisiones de Servicios en el Exterior y Pasajes, Fletes y Bodegajes

En el marco de Convenio de Cooperación suscrito con la Universidad Autónoma, la funcionaria, señora María Aninao Rapimán, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, con desempeño en el Consultorio de Pulmahue, ha sido beneficiada con Beca, cuya finalidad es realizar una Pasantía de perfeccionamiento en "Prevención y Tratamiento de las Heridas Crónicas y Úlceras por Presión", en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, España.

A objeto de pagar el Viático y gastos de traslados correspondientes, a la citada funcionaria, se requiere incorporar los recursos respectivos al Presupuesto de Salud 2010, los cuales alcanzan a M\$1.500.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 1.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta		M\$ 300.-
22.08	Servicios Generales		<u>M\$ 1.200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.500.-

El señor Presidente del Concejo, aportar en el sentido que la funcionaria que salió beneficiada con esta Beca es una funcionaria de Planta, que lleva alrededor de 15 años trabajando en nuestro Departamento de Salud, ella trabaja en el programa Crónicos, ha estado bajo distintas jefaturas y en lo personal no tengo dudas que ella es una funcionaria de mucha calidad y que dignifica la atención de nuestros Consultorios, por lo tanto, que ella haya obtenido esta Beca me parece una muy buena noticia, sí me gustaría hacer una pregunta respecto a cuánto tiempo es el que la funcionaria va a estar en comisión...10 días, muchas gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, estoy dispuesto a que esto se pueda votar en esta sesión, no obstante siendo una materia nueva entiendo que hay plazos que tienen que cumplirse, lo único no más hoy día, valorar, porque también es bueno valorar las cosas buenas y dejar constancia que se esté también dando la posibilidad a que sean los técnicos que puedan postular a estas pasantías, sin perjuicio y el respecto que me merecen los profesionales del área de Salud, pero, me parece que también es bueno reconocer el trabajo que realizan los técnicos del Consultorio y del Departamento, estoy dispuesto Presidente que se pueda votar hoy día esta modificación.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera manifestar que estoy en pos de dar mi voto de aprobación con todo cariño, porque efectivamente conozco a la funcionaria, puedo dar testimonio,

que durante todos estos años ha realizado una labor con mucha vocación, con mucha entrega en el servicio y de verdad que es absolutamente loable lo que ella realiza hasta ahora, manifestar que me parece muy adecuado que se continúe con estos estímulos, el año pasado recuerdo que fue a Cuba, una Técnico Paramédico del sector Laurel Huacho y ojalá pueda continuarse con estas mismas oportunidades para todos, por supuesto de acuerdo a su desempeño, y aquí la señora María Aninao ha demostrado durante todos estos años una capacidad de entrega y de profesionalismo realmente envidiable, así es que quisiera aportar con mi voto, sé que va a haber unanimidad en esto, ojalá que nuestros técnicos paramédicos que sabemos que son excelentes puedan continuar con esta oportunidades, así es que, que le vaya muy bien señora María, que conozca, aprenda y que traiga una tremenda experiencia y nos cuente más adelante lo bien y maravilloso que aprendió, y también por supuesto como manifiesta el Concejal, algún souvenir.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Comisiones de Servicios en el Exterior y Pasajes, Fletes y Bodegajes, con el objeto de pagar el Viático y gastos de traslados correspondiente a la funcionaria señora María Aninao Rapimán, con desempeño en el Consultorio de Pulmahue, la cual ha sido beneficiada con Beca, cuya finalidad es realizar una Pasantía de perfeccionamiento en "Prevención y Tratamiento de las Heridas Crónicas y Úlceras por Presión", en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, España, por un monto de M\$1.500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Comisiones de Servicios en el Exterior y Pasajes, Fletes y Bodegajes, con el objeto de pagar Viáticos y gastos de traslados correspondiente a la funcionaria señora María Aninao Rapimán, con desempeño en el Consultorio de Pulmahue, la cual ha sido beneficiada con Beca, cuya finalidad es realizar una Pasantía de perfeccionamiento en "Prevención y Tratamiento de las Heridas Crónicas y Úlceras por Presión", en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, España, por un monto de M\$1.500.

Presupuesto Educación

Cuenta Devoluciones

Durante el año 2009, el Departamento de Educación Municipal a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación, fue favorecido con M\$118.480, los cuales fueron ejecutados en un 99,8%, en distintas iniciativas aprobadas por el Concejo Municipal y Ministerio respectivo.

La diferencia no ejecutada, M\$235, debe ser reintegrada a la Secretaría Ministerial de Educación IX Región.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto de Educación año 2010, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 235.-</u>
		Sub Total:	M\$ 235.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

26.01	Devoluciones		<u>M\$ 235.-</u>
		Sub Total:	M\$ 235.-

El concejal Sr. José Bravo, dentro del Programa de Mejoramiento Gestión Educación, durante el año 2009 de los M\$118.480 fueron ejecutados el 99,8%, lo cual habla de una excelente gestión, por lo tanto lo que se está pidiendo excelentísimos señores Concejales es la diferencia no ejecutada de M\$235, que sean reintegradas al Saldo Inicial de Caja 2010 a fin de ser seguidamente incorporadas al Ministerio de Educación.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, la verdad es que no puedo dejar de manifestar que no comparto con usted el hecho de decir que los montos asignados, que fueron ejecutados en un 99,8% es una excelente gestión, es lamentable que un sector que todos sabemos que es tremendamente requeriente, tengamos que estar devolviendo recursos que fueron asignados en su oportunidad para la gestión efectivamente de educación de nuestra comuna. Quisiera para mayor entender específicamente en qué ítem se produce la diferencia o por qué.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, esencialmente en el tema del menor precio de los artículos, como ustedes saben todo se compra con el mecanismo de Chilecompra, el año pasado hubo un menor precio en la adquisición de algunos gastos por el tema de que hay más oferentes, entonces, lo acoté de inmediato señor Presidente respecto de que no se produjera un error en esto; se da el 99,8% en el sector de Educación, que son platas públicas, la gestión en realidad fue razonable, pero, esencialmente es el tema de menor costo.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director entonces, para tranquilidad de todos y para que efectivamente no haya mala información ¿los programas que se planificaron del año anterior están ejecutados?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, están ejecutados.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, un poco en la misma línea de la Concejala Soto, me parece que independientemente que sea un 99,8%, me parece que hay un delta, independientemente del porcentaje que es de no ejecución y eso por lo menos es lo que a mí me preocupaba y entiendo que si dice el Director que se refiere exclusivamente a rebaja o valores distintos en el proceso.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Raúl y gracias a la intervención de nuestro Director.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, también comparto lo mismo y con respecto a eso pudiésemos evitar cualquier tipo de pensamiento o presunción respecto al gasto no ejecutado, que corresponde al 0,2%, perfectamente eso podría el Departamento de Educación, ponerlo dentro de la minuta a objeto de nosotros estar solicitando información y que podría llevar a una confusión respecto de nuestra apreciación.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, creo que debiera acogerse la sugerencia, a fin de evitar tener que aclarar delante del Concejo este tipo de detalles que no ayudan a avanzar. Bueno aclarando entonces que fue solamente una buena gestión, catalogando nuevamente en base a los antecedentes aportados, se somete a votación la Modificación Presupuestaria.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Cuenta Devoluciones,

correspondiente a diferencia no ejecutada del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación, por un monto de M\$235, los cuales deben ser reintegrados a la Secretaría Ministerial de Educación IX Región.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Cuenta Devoluciones, correspondiente a diferencia no ejecutada del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación, por un monto de M\$235, los cuales deben ser reintegrados a la Secretaría Ministerial de Educación IX Región.

Presupuesto Municipal

Subvención Municipal

La Matrícula de la Escuela de Truf Truf, gracias a gestiones de la Comunidad Escolar, experimentó para el presente año un aumento de 87 a 123 Niños, lo que representa un 41% de incremento. Evento que a su vez origina un aumento en el número y distancia del traslado de los Alumnos, razón por la cual el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Truf Truf, ha solicitado un aumento de Subvención Escolar 2010 para estos fines, en M\$5.500.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08.03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, D.L. N°3.063, de 1979		<u>M\$ 5.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 5.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004	Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal.		<u>M\$ 5.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 5.500.-

El señor Presidente del Concejo, aclarar de que la Escuela de Truf Truf, durante el año 2010, aumentó su matrícula en 36 alumnos, lo que representa un 41% de su matrícula anual, debido a lo mismo obviamente se hace necesario aumentar la frecuencia de los viajes y lo más probable que haya algunos viajes que tengan que cubrir más kilómetros, debido a eso es que se está solicitando una Modificación Presupuestaria a fin de suplementar los aportes que se hicieron a fin de año, para poder financiar principalmente el traslado de los alumnos de esta Escuela, ¿algún comentario?

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, mayor información, nosotros entregamos una Subvención a la Escuela Truf Truf a principios de año, tiene el valor ahí como para poder recordar señora Yenny, cuánto se les entregó.

El señor Presidente del Concejo, don Oscar aporta que son cerca de M\$6.000, el aporte inicial que se hizo por subvención de traslado para la Escuela de Truf Truf. ¿Algún otro comentario?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, simplemente concuerdo con la Modificación Presupuestaria, debo reconocer también el trabajo realizado por la comunidad educativa que aumentó considerablemente la matrícula y espero también la asistencia media de los niños, que es lo que en el fondo reporta la entrada para el Establecimiento, no solamente la matrícula, pero, entiendo que se aprueba esta modificación, lo cual estoy de acuerdo, pero, entiendo que conjuntamente con esto hay una modificación de la Subvención Municipal, que también debiera venir paralelamente a esta presentación que se ha hecho en esta reunión.

El señor Presidente del Concejo, sí, eso corresponde en la Tabla al Punto 6 b), al complemento de subvención Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Truf Truf.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, anticipar mi voto favorable a la Subvención Municipal para el Centro de Padres, da la impresión que es para el Centro de Padres, en esta acto nosotros solamente vamos a autorizar la Modificación Presupuestaria y después viene el tema de la Subvención.

Presidente, ¿El incremento de la matrícula de los niños se debe al cierre de la otra Escuela cercana a la Escuela de Truf Truf?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, no necesariamente, se debe a un trabajo que tiene la Directora de la Escuela con la misma comunidad o Centro de Padres y Apoderados, a más que empieza a aparecer esta año la variable del Jardín JUNJI, con parámetros JUNJI que se creó al lado, entonces, le entramos a solucionar un problema a la gente, porque lleva a los más pequeños al Jardín JUNJI y los lleva a la Escuela de Truf Truf, ahora, se recuerdan ustedes en las exposiciones post terremoto, uno de los dos Colegios más damnificados fue justamente ese de Truf Truf, pero, donde se dio curiosamente que la autoridad fue muchas veces a reuniones en el mismo mes de marzo a terreno y eso le dio mucha validez a la gente para que se decidiera a llevar a los niños. Este es el Colegio que más tuvo aumento de matrícula y nos va a contribuir al diferencial que se produce, como acotaba Raúl Henríquez, por el tema de las Subvenciones igual, la Subvención Escolar ahora, para recuperar algunos deltas que tenemos en otros Establecimientos, independiente de la Subvención viene una aumento de la matrícula, lo que hace precisamente el transporte es asegurar el promedio de la asistencia media, el promedio de la asistencia diaria y con eso también te aumenta lo que son los ingresos, por eso es muy importante la señal que podamos dar y ustedes por supuesto como Cuerpo de Concejales, aprobando estas acciones porque son un esfuerzo de la Dirección del Establecimiento en el campo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, ¿es cercano a la Escuela de Truf Truf el Colegio Particular Subvencionado que cerró?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, hay dos Colegios Particulares que cerraron el año pasado en diciembre y a los dos la Dirección Provincial de Educación tomó la decisión de enviar el material a nuestro Establecimiento, hay uno que está cercano a nosotros.

La concejala Sra. Ana María Soto, primero que todo, manifestar de que estoy en pos de aprobar esta Modificación Presupuestaria presentada, felicitar la gestión realizada por la Unidad Educativa, porque no solamente tuvo que ver ahí la Directora de la Escuela, el Centro de Padres sino que también los profesionales que estuvieron a cargo de orientar y trabajar en esta meta. Tengo solamente dos consultas que hacer, una tiene que ver con que, bueno, me da la sensación que aquí no están incorporados, por lo menos en la información entregada, no están incorporados los niños del Jardín.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, no.

La concejala Sra. Ana María Soto, claro, porque si uno saca cuentas, de 87 niños que teníamos entregamos M\$6.000 de Subvención para el transporte y ahora para 123 son 36 niños más y por esos 36 niños se está entregando M\$5.500, entonces frente a eso, bueno, me parece bien que tengamos la disposición presupuestaria y que también exista la voluntad de parte del Municipio, pero, me gustaría saber si

para trabajar con estos montos, los apoderados van a recibir orientación, se va a trabajar con ellos respecto a cómo se debe ejecutar los recursos, y además entiendo entonces que ahí no están sumados los niños del Jardín Infantil...no...pero, igual se va a realizar el servicio.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, respecto de lo primero, la Municipalidad a través de Dideco y la Dirección de Control capacita a los Dirigentes y les enseñan los formularios y todo, para que aprendan adecuadamente y después no tengan problemas en ese sentido.

Respecto a lo segundo, los niños del Jardín Infantil parámetro JUNJI es un programa, lleva dos años, viene con un financiamiento especial, al punto que los dineros que se pagan por los niños que están entre 3 meses y 4 años son dineros que alcanzan incluso a pagar los gastos del transporte sin vía Subvención.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, los montos de Subvención de la Escuela Truf Truf de alguna u otra forma han subido porque la distancia también ha sido mayor de donde están los niños, han tenido que salir a buscarlos un poco más lejos y de acuerdo a eso se está pidiendo el aumento de Subvención.

Con respecto a los Jardines, tenemos aquí en la Comuna la construcción de dos o tres Jardines Infantiles de parte de la JUNJI que todavía no están funcionando, creo que ese es otro tema que también hay que preocuparse, está el de Truf Truf, el de Ñirrimapu, donde tampoco hasta el día de hoy los niños han podido asistir porque no están entregados, y recuerdo que cuando aprobamos la construcción de estos Jardines se autorizó a la Empresa Constructora a hacerlo en 70 días, llevamos alrededor de cuatro o cinco meses y todavía no han terminado y no se ha logrado recepcionar, creo que es un tema no menor que también tenemos que preocuparnos, en Puntos Varios voy a pedir un informe con respecto a qué está pasando con estos Jardines y si hay una fecha tentativa de entrega, y también estoy de acuerdo en aprobar esta Subvención para la Escuela de Truf Truf.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la inquietud.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Truf Truf, por un monto de M\$5.500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Truf Truf, por un monto de M\$5.500.

6 b) Complemento Subvención Municipal Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar complemento Subvención Municipal Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, por un monto de M\$5.500.-ha, a la subvencion original otorgada en sesión ordinaria nro. 43 de ocho de febrero del presente años, por un monto de M\$ 6.500

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento Subvención Municipal Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, por un monto de M\$5.500., a la subvencion original otorgada en sesión ordinaria nro. 43 de ocho de febrero del presente año, por un monto de M\$ 6.500

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente tengo una consulta, me gustaría hacérsela al Director de Control, con respecto a esta Subvención, ¿mientras no esté rendida la otra, por eso se llama complemento?

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, buenos días, tengo entendido que es un complemento, por lo tanto, debiera estar orientado a entregar en alguna oportunidad, sin embargo, creo que lo oportuno es que ellos vayan rindiendo en la medida que vayan gastando, de acuerdo a como está establecido dentro de toda rendición de cuenta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, en el acto mismo, por los dictámenes que ha habido y por la misma Ley, mientras no rindan cuenta el 100% no se le puede entregar la otra plata...siendo complemento, ese es el tecnicismo que estoy preguntando, ¿por eso se llama complemento?

La señora Secretario Municipal, aquí se viene a suplementar la Subvención porque es el mismo objeto que tiene la Subvención, aquí no es una Subvención distinta, no es para otro objetivo, no tiene la compra de algún bien, nada.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, no tengo ningún problema en votarla y aprobarla, no necesito más explicaciones, pero, creo que los procedimientos administrativos hay que tenerlos claritos, según yo, son cosas diferentes, y aquí lo que se tiene que hacer es rendir la Subvención aprobada porque este es otro acto administrativo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente como aportar y en el entendido que los procedimientos tiene que elaborarlo obviamente la Administración, en este caso el Alcalde con su equipo, simplemente quiero aportar en mi formación de Abogado simplemente, entiendo que lo que corresponde en estricto rigor, entiendo que no es una nueva Subvención Municipal, como lo señalan aquí es un complemento de una Subvención ya otorgada, lo cual en la práctica debiera entonces formalizarse a través de una modificación del convenio de Subvención Municipal que firmó el Alcalde con la institución receptora, y en ese entendido lo que el Concejo aprueba es simplemente un complemento de esa Subvención que ya fue aprobada hace un tiempo, que debiera dejarse constancia en Acta, a qué Subvención aprobada, en qué sesión fue, para los efectos solamente de claridad, pero, en la práctica se traduce a una modificación de Convenio de Subvención, en la cual se inyectan mayores que están destinados a los ítems aprobados por el Concejo Municipal, yo lo entiendo así y en ese entendido lo he votado favorablemente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera claridad al respecto, creo que todos estamos con la voluntad de que no se les produzca a los mismos apoderados después la dificultad respecto de la ejecución de las platas. Entiendo de que se les entrega los recursos en un momento determinado y ellos tiene que gastar durante todo el año porque recuerden que estamos hablando del transporte de los niños durante el año, que habitualmente vienen a rendir por ahí por el 10 ó 15 de diciembre, cuando ya terminaron de gastar los recursos, cuando terminan las clases y termina el traslado de los niños. Por consiguiente, tendría que quedar muy claro de que este complemento significa hacer un total mayor a rendir de aquí a diciembre, porque si queda estipulado de que ellos tienen que primero gastar lo que reciben sería imposible,

porque ellos lo que recibieron en febrero o marzo tienen que gastarlo de aquí a diciembre, entonces, es imposible que rindan antes; quisiera claridad respecto al aspecto administrativo.

La concejala Sra. Ana María Soto,que quede en Acta y la claridad de que no son M\$6.000, sino que son M\$11.500, que de aquí a diciembre tienen que rendir el Centro de Padres y Apoderados de Truf Truf, que quede claridad en eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente hago la consulta y le pido las disculpas por haber hecho esta intervención, pero, como dice Raúl él tiene la experticia de Abogado y yo tengo la experiencia en la Administración Pública, y es por eso que hago la consulta, lo que está proponiendo la Administración es votar intrínsecamente una nueva Subvención Municipal, estoy de acuerdo en el fondo, solamente es un tema de acto administrativo que como bien dice la señora Secretario Municipal se sanciona bajo un Decreto, ahora, como clarificó ella con respecto a la intervención que hizo Raúl, respecto que se modifica el contrato inicial, va a ser un complemento, perfecto, estoy dispuesto por supuesto, ya lo voté, para que quede claro por lo menos en el Acta, de que este Cuerpo Colegiado está votando un complemento.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, tengo mi discrepancia con mis colegas y la duda, creo que son actos diferentes, ahora, sigo insistiendo, voy a aprobar la Subvención, mi problema no es ese, solamente al igual que Ana María, que exista la claridad de orden administrativo, porque perfectamente puede venir otra organización en una situación igual y en más de alguna oportunidad recuerdo haberlo dicho, señores ustedes no han rendido aún, entonces, Presidente yo creo que aquí no hay un hilo conductor adecuado, de mi perspectiva, de la presentación de esto, porque lo primero que yo tendría que haber hecho o la Administración me tendría que haber dicho a mí: sabe qué yo tengo un problema con esta Subvención, por lo tanto, entendiendo el fondo, necesito que usted primero, como Concejo Municipal, me modifique el acuerdo de Subvención que nosotros tomamos equis días atrás, y ahí viene este otro tema de suplemento, que yo ya creo que no existe esa figura, pero, ok tengo acá al Director de Control, pero, será materia de discusión porque estamos en una línea muy finita, solamente de la perspectiva administrativa.

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, concuerdo bastante con lo que dijo el Concejal Henríquez y el Concejal Sandoval, en el sentido de que se trataría y así debería ser aprobado, como un complemento de la Subvención original, con el objeto de que en definitiva el Colegio tenga más recurso para atender el incremento de alumnos que tuvo el Colegio, y en ese sentido las rendiciones y la entrega de los fondos estén unidos uno con otro, y con eso salvamos el tema de que no tenga que rendirse el 100% la primera, respecto de la segunda, si así se acuerda, como Control también voy a ver que desde el punto de vista del giro y de la rendición, que se haga en ese tenor, así es que quizás es necesario que se aclare bien en el acuerdo del Concejo y así quede en Acta, y que en definitiva y hasta donde yo sé, también se les ha dado en parcialidad en la Subvención hasta aquí, o sea, cercano a los M\$6.000, se les dio el 50% y el otro 50% se le va a entregar el segundo semestre. En todo caso, nosotros como política siempre a los Colegios les pedimos que vayan rindiendo antes de entregar la segunda cuota, los años anteriores así ha sido y espero que este año sigamos en esa misma figura, porque en el fondo también les ayuda a ellos ordenarse y que rindan, a todo esto, no es una impresión nuestra sino que la Circular de la Contraloría, la 579, señala de que las rendiciones tienen que hacerse mensuales, entonces, nosotros con la gente del campo siempre hacemos una excepción en el sentido de que rindan por lo menos cada dos meses, para no hacerlos venir todos los meses a rendir.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para dar finalizado el punto, como el Director se ofrece a precisamente prestarle colaboración, sería bueno que a lo mejor, una vez modificado el

contrato anterior, usted lo pudiese presentar al Concejo para tranquilidad de todos los Concejales que estamos aquí en la sala y que votamos favorablemente esta Subvención, por la sanidad del acto administrativo.

6 c) Solicitud de traslado Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, buenos días, la Oficina de Rentas y Patentes Municipales viene a solicitar al Honorable Concejo, la solicitud de aprobación para el traslado de Patente de Minimercado de Comestible y Abarrotes del Contribuyente Leodan Edmundo Saavedra Bravo, Rut N° 14.437.126-7, la antigua dirección es Los Araucanos N° 896-A y se traslada a la nueva dirección de Los Canelos N° 3500, Villa El Bosque. Para eso, la Unidad de Rentas ha entregado al Honorable Concejo todos los antecedentes aprobatorios a esto, como es la aprobación de la Junta de Vecinos de la Villa El Bosque, las firmas de los vecinos, el Certificado de Organizaciones Comunitarias, donde nos informa que la Junta de Vecinos está vigente y la Resolución Sanitaria del local comercial.

El señor Presidente del Concejo, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, revisando el expediente completo, como ha sido una tónica desde que asumimos como Concejales, revisé los antecedentes y me parece que están todos cual lo hemos solicitado en distintas oportunidades, en orden, al cual este Concejal ha destacado en otras oportunidades, así es que voy a votar favorablemente el traslado de esta Patente de Alcohol, porque también está la opinión favorable de la Junta de Vecinos, quien se acompaña además de una cantidad de firmas que respaldan el traslado de dicha Patente, así es que solamente anticipar mi voto favorable Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Alex.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo con el traslado de esta Patente, pero, lo que sí quiero dejar constancia que me preocupa que haya una cantidad de Patentes que ha sido trasladada a ese sector, ya sea Villa El Bosque, Villa Los Avellanos, yo creo que llevamos más de tres o cuatro, que desde que aprobamos las Patentes se están trasladando a ese sector, debiera la Administración tomar la cautela para ver en el corto o mediano plazo, no sigamos.....claro, falta la Ordenanza.....y no sigamos instalando todos estos Expendios de Bebidas Alcohólicas en ese sector.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la acotación muy importante.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, también entiendo que están todos los antecedentes en orden y agradezco también la presentación que hace la Unidad de Rentas Municipales, lo que sí estimo que fundamentalmente por el sector de Villa El Bosque y todo el sector de Huichahue y Llahuallín, me parece importante reiterar algo que ya lo hemos hecho como Concejo, de la necesidad de tener una Ordenanza de Alcoholes, y en especial esa Ordenanza que determine zonificaciones en nuestra Comuna, para los efectos de poder, tanto otorgar Patentes a ciertos sectores, como trasladar Patentes de Alcoholes, en el fondo ello sin perjuicio por cierto de la libertad que tienen los contribuyentes de poder iniciar actividades, pero, me parece que es sano, es recomendable que se puedan establecer estas zonas de restricción para algunas partes de nuestra Comuna, independientemente cuál sean las Patentes de Alcoholes de las cuales se trate.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera dejar claridad respecto a dos temas: uno, este trabajo de elaboración y aplicación de una Ordenanza de Alcoholes, fue trabajado muy minuciosamente en Comisión de Desarrollo Urbano con la presencia de todos los colegas o en su gran mayoría, se entregaron

los informes respectivos y estamos a la espera de la propuesta de la Administración, ya no está en comisión, ya los Concejales aportamos lo que teníamos que aportar, entonces quisiera solamente, dando la claridad al respecto, que como se ha manifestado acá, es una necesidad, ojalá pudiéramos verlo lo antes posible.

Segundo, estoy también en pos de aprobar este Traslado de Patente, dejando constancia de que hay una carta de la Junta de Vecinos que se nos presenta con fecha de marzo del 2010, donde aparecen todos los dirigentes de la Junta de Vecinos firmando, excepto la Presidenta de la Villa El Bosque, que se abstiene dice por competerle la misma situación a ella, entonces dejar claridad de que el vecino tiene el apoyo de los vecinos del sector, de los Dirigentes de la Junta de Vecinos, exceptuando la Presidenta por las razones que se exponen por escrito en los antecedentes que se nos entregan.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Ana María. Bueno, comparto el hecho de que la carpeta presenta todos los antecedentes requeridos, estamos hablando de un traslado de una Patente de Alcoholes por parte del vecino, por lo tanto, en base a todo lo expuesto y en base a que se aclara que la Ordenanza de Alcoholes ya fue entregada las conclusiones de la comisión y se encuentra en manos de la Administración el proponer definitivamente la Ordenanza Municipal, para poder normar situaciones particulares de los mismos, tal como la zonificación; por lo tanto, eso también lo vamos a complementar en los Puntos Varios, me parece muy atinente haber tocado el tema.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, el traslado de la Patente de Alcoholes del Contribuyente Sr. Leodan Edmundo Saavedra Bravo, Rut: 14.437.126-7, Rol 4-62, de calle Los Araucanos N°896-A a la nueva dirección en calle Los Canelos N° 3500, Villa El Bosque.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes del Contribuyente Sr. Leodan Edmundo Saavedra Bravo, Rut: 14.437.126-7, Rol 4-62, de calle Los Araucanos N°896-A a la nueva dirección en calle Los Canelos N° 3500, Villa El Bosque.

El señor Presidente del Concejo, pasamos a Puntos Varios, entrega de informes, después don Sergio va a exponer y está pendiente la situación de la Sra. Rayén.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por respeto a los Adultos Mayores que han estado esperando desde las 10:00 horas, incluso antes, debiéramos pasar al punto respecto a los Adultos Mayores y después seguir con Puntos Varios.

La concejala Sra. Ana María Soto, señor Presidente, además está presente la Directora del Servicio, creo que sería urgente.

El señor Presidente del Concejo, se somete a votación si modificamos la Tabla, como sugirió don Alex Henríquez, en el sentido de autorizar...Directora Regional del Senama

ACUERDO: Los señores Concejales, autorizan exponer ahora a la señora Rayen Ingles, Directora Regional SENAMA.

La señora Rayen Ingles, Directora Regional del SENAMA, expone presentación en Power Point, respecto del Programa de Vivienda Protegida para Personas Mayores, Alianza MINVU – SENAMA, la cual se adjunta a la presente Acta.

El señor Presidente del Concejo, gracias señorita Rayén.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera agradecer la exposición tan clara que nos ha manifestado y nos ha entregado la Directora del Servicio del Adulto Mayor y quisiera hacer a lo mejor un poquito de historia respecto de esto y ver la posibilidad que en alguna medida hemos tenido en el pasado conversaciones respecto al tema, justamente con la Directora, tanto en el SENAMA como en el SERVIU, tanto en el Gobierno Regional, y tiene que ver con un requerimiento que han planteado los Adultos Mayores y que es conocido yo creo, lo he planteado en reiteradas ocasiones en este Concejo, desde hace años, y que es tener un espacio que ellos definen como la Casa del Adulto Mayor de la Comuna de Padre Las Casas, nosotros durante el año 2007, 2008, 2009, junto a los Adultos Mayores organizados, su directiva del momento, acudimos en reiteradas ocasiones a diferentes Servicios, lo último que se logró a través de estas conversaciones y diálogos con las autoridades de la época fue que en el Gobierno Regional reconocían que era un requerimiento, reconocían que Padre Las Casas tenía y se caracterizaba por una gran cantidad de Adultos Mayores organizados y que no solamente eran organizados sino que eran capaces a través de esas organización realizar muchos proyectos y no estamos hablando solamente de viajes, sino que proyectos de crecimiento personal incluso. Dentro de esas últimas conversaciones con el Gobierno se nos solicitó, fue por ahí por julio del año 2009, se solicita al Municipio que deje un funcionario a cargo de la elaboración del proyecto, que tenía que ver con, punto uno: la elaboración del perfil, ver a través de un catastro cuántos Adultos Mayores iban a ser los beneficiados y recuerdo Presidente que en esa oportunidad el profesional que quedó a cargo del Municipio fue la señora Yelens Esparza; las conversaciones fueron absolutamente favorables, incluso se nos mencionó en esa oportunidad de que podríamos hacer una especie de trabajo coordinado, levantando esta idea que tienen los Adultos Mayores, de tener un espacio donde puedan desarrollar la cultura de la Comuna y estoy hablando no solamente del sector urbano sino que rural, acudimos con las Uniones Comunales, tanto del sector urbano como rural, a estas reuniones y se planteaba entonces crear un espacio intercultural, y que en alguna medida con la elaboración del proyecto, buscar los recursos para apoyar los estudios iniciales, pudiera lograr alguna cabida en alguna Institución del Estado, yo no sé si efectivamente pudiéramos por la línea de los recursos que se asignan al Servicio Nacional del Adulto Mayor, poder plantear esta idea, se lo vuelvo a plantear a la Directora del Servicio, en algún momento tal vez hace un año atrás lo conversábamos, los recursos con los que contaba el Adulto Mayor en ese momento eran muy escasos, no sé si esa realidad ha cambiado, no sé si efectivamente tenemos que seguir por la línea del Gobierno Regional tratando de levantar esta idea de los Adultos Mayores, de un espacio o pudiera tener cabida dentro de estos programas del convenio con el Ministerio de Vivienda.

La señora Rayen Ingles, Directora Regional del SENAMA, precisamente cuando hice la presentación, hice la salvedad respecto de los programas que nosotros podemos financiar y respecto en qué consistían, cuáles eran los componentes en los cuales nosotros nos involucramos, desde el punto de vista práctico el tema de una Casa del Adulto Mayor, nosotros lo denominamos CIM o Centro Integral de Mayores, que es una casa que precisamente permite que la cultura se pueda reflejar, permite que la pluralidad, la diversidad de las personas Mayores que es tan propia además en nuestra Región de la Araucanía pueda reflejarse, pueda tener cabido o pueda tener un espacio.

Dentro del contexto de financiamiento, evidentemente que la línea se debe seguir trabajando desde el Gobierno Regional, porque nosotros no financiamos la construcción de Centros Integrales de Mayores, lo hicimos en el caso de Temuco por tratarse de una situación especial, pero, no lo podemos hacer en la Comuna de Padre Las Casas, debido a que aquéllos recursos que se invirtieron en esa primera instancia obedecieron a un convenio que nosotros teníamos con el BID y que permitió la construcción de 20

Centros a nivel nacional, uno de los cuales pudimos canalizar acá en la Región de la Araucanía y que es el que está en Nahuelbuta, sin embargo, siendo muy honesta hay que seguir trabajando dentro del contexto del Gobierno Regional, nosotros hemos apoyado como Servicio Nacional del Adulto Mayor con todo lo que significa el esquema o todo lo que significa recomendaciones arquitectónicas, así las llamamos nosotros y si ustedes consultan al equipo técnico del Municipio van a conocer que esta situación es así, nosotros le entregamos no solamente recomendaciones arquitectónicas sino que además pautas para desarrollar un proyecto que sea eficiente, efectivo y pertinente a la realidad de las personas mayores de la Comuna de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Rayen, cómo estás, primero felicitarte por la exposición y también felicitar por el trabajo que quieren realizar aquí en Padre Las Casas con todos nuestros Adultos Mayores, creo que es una muy buena iniciativa y que yo creo que nuestros vecinos y Adultos Mayores van a tomar para bien estas iniciativas, me alegro por ellos porque merecen tener un lugar donde puedan desarrollarse, la iniciativas que ellos tienen las puedan lograr desarrollar, y puedan compartir distintos puntos de vista que ellos tienen y puedan estar tranquilos en ese lugar, así es que me alegro por eso, yo creo que esta iniciativa nuestro Alcalde junto con la Directora de SENAMA lo tienen que concretar dentro de la Comuna.

El concejal Sr. Alex Henríquez, primero que nada quiero saludar con especial afecto a su Presidenta de la Unión Comunal, doña Rosa Sepúlveda que nos acompaña en esta mañana, también a cada uno de los Dirigentes que están también en la sala presentes, y que se ha dado el tiempo dejando muchas cosas que hacer para estar en esta presentación, que el Alcalde no pudo estar aquí en esta reunión, pero, se coordinó para la presentación pertinente.

La verdad es que hemos estado trabajando con la Directiva de la Unión Comunal con respecto a este proyecto en particular, quiero decirle señora Directora, perdón, saludar también con especial afecto a la Directora Regional del SENAMA, la señora Rayen Ingles, a quien guardo un profundo afecto y respeto por su trabajo porque ha hecho un trabajo durante muchos años, sobre todo con mucho respecto hacia el Adulto Mayor, sin intervenciones "políticas", lo que ha garantizado un trabajo técnico y especialista en su materia, quiero dar mis felicitaciones a su trabajo y reconocimiento durante todos estos años que ha estado a cargo del SENAMA.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero solamente decirles a los Dirigentes de los Adultos Mayores que se queden un poco tranquilos, siempre se ha hablado con respecto a la necesidad de ustedes con una Casa del Adulto Mayor o un Centro Integral para el Adulto Mayor y es lo que también este Concejal ha solicitado y fue compromiso cuando anduvimos con el Alcalde solicitando o pidiendo el voto hacia ustedes, quiero ser así de franco, nosotros los que estamos metidos en política, así como vamos a pedir, a golpearles a las casas, vamos a los grupos a solicitarles el apoyo, también es nuestra obligación cumplir los compromisos adquiridos con la población, y en esta materia el Alcalde se ha comprometido de darle solución a sus requerimientos en cuanto a una sede del Adulto Mayor, muchas veces usted Presidente y los demás Concejales saben que he manifestado abiertamente la necesidad de trasladarse a los Adultos Mayores de esa Casa del Adulto Mayor, que fue entregada en comodato, Alegrías de Vivir, cuando estaba la señora Rosa Oyarzún, hace por lo menos ocho años atrás. Una casa que en su oportunidad le sirvió porque eran menos grupos, hoy en día la situación es que estos grupos han crecido, creo que hasta el doble, adicional a eso la casa es de larga data, es muy vieja, aún con todos los reparos, hemos hecho proyectos con la antigua directiva, hemos postulado a Subvención para hacerle el cerco, para mejorarle la techumbre, aún así no se ha mejorado, se sigue lloviendo y se filtra el viento, ellos por dignidad se merecen una sala mejor, de mejor espacio,

calefaccionada, que tenga mejor equipamiento dentro de su sala. El Alcalde ha tomado este requerimiento, pero, él quiere adicionalmente colocarle este Centro de Estadía o Condominios de Viviendas Tuteladas y además este pequeño Condominio, quiero colocarlo todo dentro de un mega - proyecto, y la verdad es que siempre he sido un poco, quiero decirlo abiertamente, hemos sido un poco...he estado en discrepancia con el Alcalde respecto a cuál es su necesidad, conozco los grupos y los he visitado a cada uno de ustedes y en su gran mayoría de los grupos que están constituidos legalmente, la gran mayoría casi el 95% son Adultos Mayores autovalentes y nos están en situación postrados o dependencia, la mayoría son autovalentes, por eso la necesidad urgente de tenerle una casa para el Adulto Mayor, distinta es la situación, ahora, la responsabilidad que tenemos con personas mayores que están en situación de postrado o son semivalentes, también tenemos como sociedad una responsabilidad, pero, a qué quiero ir con esto, el Alcalde ha tomado estas tres necesidades y lo ha conversado con la Directora, y la Directora Regional se ha comprometido a apoyar este mega - proyecto, y éste se va a concretar, Dios mediante le de la fuerza al Alcalde, la disponibilidad presupuestaria y también con el acuerdo del Concejo dentro de los dos años posiblemente, así es que yo quiero solamente agradecer a la Directora Regional del SENAMA por este mega - proyecto que se está presentando, que ya se hizo, como ustedes ven, en otras Comunas como proyecto piloto, pero, en esta oportunidad ya no va a ser un piloto, va a ser un tema casi definitivo para el Adulto Mayor, el Adulto Mayor ya ha mandado visitar tres viviendas que están en solución para poder comprarlas por la Municipalidad, porque para hacer este mega - proyecto va a estar todo metido: uno, van a tener una espectacular Sede del Adulto Mayor, adicionalmente van a tener viviendas tuteladas para aquellas personas que no tienen viviendas, se las van a pasar en comodato, y adicionalmente Casa de Estadía para personas que están en situación de postrato, así es que solamente saludar y felicitar a la Directora nuevamente por esta exposición y yo sé que esto va a ser realidad, y quiero solamente reafirmar mi compromiso con cada uno de ustedes hacia el cual hice durante muchos años, voy a pelear con todas mis fuerzas y mi energía por las necesidades de los Adultos Mayores, muchas gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, conocemos todos la realidad de los Adultos Mayores, incluso personalmente también, está hoy día presente mi madre también en esta sesión, entonces, no puedo dejar de desconocer la importancia que tienen y valorar toda iniciativa que venga a contribuir a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, en ese sentido de parte de este Concejal siempre van a tener el apoyo el Alcalde, para poder aprobar los recursos que sean necesario para eso, valoro la presentación, un saludo especial para Rayen Ingles, de esta iniciativa nueva que se plantea de viviendas, de Condominios y de Establecimientos de Larga Estadía, lo que a viene en el fondo es simplemente a cumplir una deuda que tenemos con los Adultos Mayores, y en ese entendido toda iniciativa que venga a ese objetivo es bienvenida. Simplemente en eso, quiero recalcar una necesidad que ha sido pendiente de satisfacción y la Casa del Centro del Adulto Mayor, debo estimar que la iniciativa es bastante ambiciosa, Dios quiera que así se pueda concretar, pero, sí tenemos que ser en eso cuidadosos y respetuosos con los Adultos Mayores y precisamente con las expectativas que eso pueda generar, Dios quiera que esto se concrete y en eso también va a contar con este apoyo de este Concejal, pero, la urgencia, lo inmediato en este momento es que podamos retomar el proyecto de la Casa Adulto Mayor, ya sea como CIM o como quiera llamarse, me parece que ese es un proyecto de real necesidad para los Adultos Mayores, conozco las precarias condiciones en las cuales ellos se reúnen constantemente, ellos requieren ese espacio, sin perjuicio de que estas otras iniciativas a largo o mediano plazo poder concretarse, y en ese entendido Presidente, quiero que usted le pueda hacer llegar también al Alcalde, me parece importante que respecto de estos proyectos planteados como iniciativa por Rayen, podamos destinar en la medida de lo posible algún profesional de la Secpla, que pueda tomar esta iniciativa, que pueda guiar a los Clubes de Adultos Mayores, para los efectos de poder verificar la factibilidad técnica de desarrollar estos proyectos, me parece que nuestra Comuna tiene una realidad distinta a otras Comunas, y en ese entendido, me parece importante antes de pensar en este macro proyecto, que por cierto

lo comparto lo comparto, tener claro cuales son los catastros y cuales son los diagnósticos previos para poder seguir con esta iniciativa adelante, lo hablo con conocimiento de causa, el tema de un Condominio de Viviendas Tuteladas, que me parece muy buena idea, me parece que sí requiere un poco más de análisis en cuanto especialmente a lo que es la mantención de estos condominios, un tema no menor; lo mismo también para el Establecimiento de Larga Estadía, los costos de mantenimiento me parecen que son temas que requieren una(cambio cassette)....decir y expresar mis saludos también a la Presidenta de los Adultos Mayores Urbanos, no veo al de Rural hoy día presente, parece que no está, y hoy día también ratificar mi compromiso especialmente con los Adultos Mayores, por un tema personal como lo he dicho, y también por el sentimiento especial que tengo hacia todos los Adultos Mayores de mi Comuna, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señores Concejales, bueno, sumarme también a darles las gracias al señora Rayen Ingles y reconocer el trabajo que han hecho todas las organizaciones de Adultos Mayores, si bien físicamente hay muchos de ellos presentes que son los autovalentes, existe un porcentaje enorme de Adultos Mayores que no pueden estar aquí porque obviamente son dependientes, y en ese sentido cualquier proyecto de inversión que tenga como miras mejorar la dignidad y calidad de vida de estas personas, va a ser aplaudido y apoyado indudablemente por todo este Concejo. Tengo unas dudas que quisiera hacerle señora Rayen, que es respecto en qué estado de avance se encuentra este proyecto, particularmente respecto a qué acción o qué participación tenemos que hacer nosotros como Municipio para concretizar este proyecto, ayudar a agilizar las gestiones que se tengan que hacer, a fin de obtener algún tipo de financiamiento y obviamente en ese mismo plano, cuál es el rol que nos compete como Municipio para lograr en un plazo mediano poder tener concretizado este gran megaproyecto, que pretende darle una solución definitiva de vivienda a los Adultos Mayores y también una solución de un lugar de estadía cultural e integral para que ellos se puedan desenvolver y no tengan que andar mendigando como lo han hecho hasta ahora lamentablemente alguna Sede para poder mantener sus organizaciones vivas y activas; en lo concreto, nosotros como Municipio en particular junto con la Administración que usted representa, qué compromiso o qué gestión tenemos que hacer para avanzar en la propuesta que nos viene a presentar hoy día.

La señora Rayen Ingles, Directora Regional del SENAMA, bueno, primero quiero partir un poco respondiendo la inquietud que plantea el Concejel Raúl Henríquez, porque creo que es importante, primero plantear lo siguiente: los condominios de mayores vienen, se financian por autogestión, la autogestión significa que las personas mayores que reciben una Pensión Básica Solidaria son las que habitan las Residencias Colectivas y por lo tanto financian sus gastos básicos, sus gastos comunes, lo que nosotros financiamos es la presencia de un profesional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, que se hace cargo de generar instancias de coordinación para que la gente esté viviendo tranquila; segundo, la seguridad que se hace cargo el Municipio, por lo tanto, nosotros lo que otorgamos es la vivienda, el techo y las condiciones son bastantes dignas de estas viviendas. Por otra parte señalar también, que los Establecimientos de Larga Estadía traen una Subvención que para los hogares que estamos construyendo hoy día es de M\$300 por persona, por lo tanto, esos M\$300 si ustedes se fijan, la verdad es que garantiza bastantes buenas condiciones para la gente Mayor.

Lo segundo, es que cuando uno habla de los Establecimientos de Larga Estadía señala las personas no valentes, pero, también pueden ser personas no valentes aquéllas que tienen enfermedades como alzheimer, Parkinson, y que uno los ve caminando, que las ve bien, pero que lamentablemente por el conflicto que generan al interior de la familia se complica mucho mantenerlos, la familia hoy día no es la familia que era antes, si no más bien es una familia donde la gente trabaja, la gente no tiene tiempo para dedicarse a los cuidados específicos que requiere un Adulto Mayor, y por otra parte no

tenemos la capacitación para el cuidado de un Adulto Mayor, supieran ustedes cuántas veces nos hemos encontrado con gente que dice: yo tengo a mi madre bien cuidada, le paso un control y la tengo mirando televisión, y otra gente que nos dice: tengo a mi madre bien cuidada, no la toco para que no le salgan heridas, y la verdad es que mientras el Adulto Mayor pueda salir tantas veces como pueda, eso es óptimo, pero, además con un Adulto Mayor mientras más vueltas le des, eso es mejor; entonces, en función de aquello, uno dice que nos falta mucho todavía por saber respecto de los Adultos Mayores y responder a estas necesidades que son no solamente van en beneficio del Adulto Mayor sino de la familia, porque el cuidado de un Adulto Mayor postrado, enfermo, con alzheimer o Parkinson, y que podemos ser nosotros, cualquiera, porque estas enfermedades se presentan en la vejez, por lo tanto, es un tremendo aporte para la Comuna.

Tercero, señalar que nosotros estamos colaborando de manera permanente respecto a la construcción de un Centro Integral de Mayores, una Casa del Adulto Mayor es una prioridad absoluta para la Comuna de Padre Las Casas y para ello hemos contado también con la colaboración permanente del Programa Adulto Mayor que identifica en tanto números, catastro de organizaciones y personas que pertenecen a esas organizaciones, es un dato numérico, pero, que sin lugar a dudas sirve para comenzar una iniciativa, por lo tanto, los datos estadísticos, los índices en general nosotros los tenemos, todo lo que es catastro, y respecto al megaproyecto, al rol y como lo vamos a hacer, nosotros ya nos hemos reunido con el equipo técnico del Municipio, compuesto por el Jefe de Gabinete del Alcalde, por el Secpla, Dideco e incluso compuesto por la gente del área de Salud, más la encargada del Programa del Adulto Mayor. Este es un proyecto que se ha trabajado con los equipos técnicos correspondiente, no es un proyecto que lo hemos estado trabajado exclusivamente en el ámbito social, es un proyecto que responde a las condicionantes que tenemos que ir abordado y responde también a la forma de cómo debemos ir avanzando. Esta conversación fíjense que no es tan nueva, nosotros incluso nos hemos dado el trabajo de ir en conjunto con el equipo técnico a visitar los Establecimientos que se están construyendo, observar la calidad que tienen, pero además de eso, a tener antecedentes para reevaluar, porque cuando uno habla de proyectos piloto, habla del principio, pero, la gracia de estos proyectos piloto, es que precisamente nos otorgan la posibilidad de rediseño y es ahí cuando el Municipio de Padre Las Casas y su equipo técnico ha sido tremendamente responsable en asistir, en conocer y en verificar ciertas situaciones, y respecto del rol que juega la Comuna de Padre Las Casas en este proceso, sin lugar a duda, es fundamental no solamente desde el punto de vista de otorgar antecedentes para la elaboración de un diagnóstico, que ya lo hemos estado haciendo en conjunto, sino además del punto de vista de disponer de equipos técnicos competentes que nos permita avanzar en conjunto no dejando atrás ninguno de los procesos, y evitando cualquier situación que nos pueda desvincular, desorientarnos o que nos pueda llevar a hacer impertinentes en la acción, yo creo que esa es la funcionalidad máxima de un equipo técnico, un equipo que conoce su Comuna, un equipo que conoce a los Adultos Mayores, que sabe la realidad en términos de porcentaje, en términos cualitativos y cuantitativos, y en función de aquéllo disponer, seguir manteniendo este equipo técnico es el desafío más grande que tiene la Comuna de Padre Las Casas, y en segundo lugar, el desafío más grande que tiene es de mantener este equipo de Honorables Concejales que están disponibles para tomarse el tiempo, alargar su Concejo y conocer cómo es que un Programa interviene en su Comuna, porque me imagino que hablar también del programa de vivienda es nuevo para todos y conocer los aspectos en un espacio público, realmente es un desafío, pero, además el garantizar el hacer las cosas, responde a una responsabilidad social que cada uno de los Concejales tiene y eso es fundamental, ojalá generar un organismo que nos permita ir conociendo los avances trimestralmente o semestralmente, eso sería un buen aporte, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señora Rayén.

La concejala Sra. Ana María Soto, dos precisiones muy breves, voy a pedir y lo voy a reiterar en Puntos Varios, el estado de avance del proyecto que se supone que la Unidad Técnica del Municipio presentó al Gobierno Regional respecto de la Casa del Adulto Mayor, para tener claridad.

Segundo, de acuerdo al diálogo que se ha sostenido, me da la sensación de que la idea de la primera autoridad comunal, no es precisamente ir por la Casa del Adulto Mayor, me da la sensación de que es algo mixto, un proyecto mixto donde se complemente lo que son los condominios de Adultos Mayores, más un espacio donde ellos tengan, para poder ver todo este tema de la interculturalidad y el desarrollo del crecimiento de los Adultos Mayores. Entonces, quisiera tener claridad, qué es lo que realmente se está postulando acá, porque hasta el año 2009, recuerdo claramente se habló en reiteradas ocasiones, esta Concejala lo reiteró también en reiteradas ocasiones y la idea era llevar el proyecto al Gobierno Regional, buscando la Subvención y los recursos para una Casa para el Adulto Mayor. La verdad es que estoy de acuerdo en que se cumpla el sueño de los Adultos Mayores, sea cual sea la figura, pero tener claridad; y lo segundo, por qué me surge la inquietud, porque me imagino que establecer condominios y establecer espacios de desarrollo de los Adultos Mayores, como una Casa del Adulto Mayor significan terrenos, terrenos que el Municipio tiene que disponer al proyecto y terrenos que todos sabemos que si son de propiedad SERVIU, el Municipio tiene que comprar, por consiguiente, aquí ya estamos hablando de recursos que tendrían que ir interpuestos también en esta situación; por consiguiente, yo quisiera que en algún momento Presidente, se nos planteara al Concejo Municipal cuál es la figura que se está levantando acá y con la claridad que, como bien ha manifestado un colega acá, no crear expectativas, porque si estamos hablando de levantar Condominios y una Sede, bueno, también estamos hablando de terrenos, para poder concretar un proyecto tenemos que hablar del terreno.

El señor Presidente del Concejo, o sea, finalmente hablamos de recursos.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, complementar lo que solicita la Concejala, en nombre del Alcalde también dar la bienvenida a los Adultos Mayores, él se encuentra en cometido funcionario en la ciudad de Santiago, pero, me pidió en mi calidad de Subrogante saludarles y manifestarles de que él está muy preocupado de la situación de los proyectos.

Respecto de la materia en particular, el 2009 como dice la Concejala, nosotros hicimos un proyecto y colocamos una profesional al servicio de todas estas iniciativas de construcción de Sedes, de Centros, avanzamos en la construcción, o sea, en el diseño de una solución integral que pensaba emplazarse en un terreno ubicado en el sector Lord Cochrane, a un costado del Deportivo Pleiteado, ese era un terreno Municipal aparentemente....(no graba).....nosotros nos dimos cuenta que al pedir las factibilidades de alcantarillado y agua potable, por ahí atravesaba un ducto en diagonal a la superficie libre que quedaba del terreno, por lo tanto en esa oportunidad consultamos, con el apoyo también de la concejala, se hicieron algunas gestiones al nivel de la Dirección del SERVIU y se nos indicó que durante el primer trimestre de este año, el SERVIU con los terrenos que tenía disponible iba a generar un proceso de licitación para que el Municipio pudiera, a partir de esa publicación, evaluar la posibilidad de comprar terreno, como eso no ocurrió en paralelo se avanzó con este proyecto, con esta iniciativa que nos señala Rayen y darle la tranquilidad a la Concejala porque el proyecto que se hizo el año pasado es parte de este proyecto, que es un proyecto más integral, que aborda la solución de vivienda, de centros, aborda toda la problemática que tienen los Adultos Mayores en nuestra Comuna y permite comprar terreno, eso por un lado.

El Alcalde pidió que participara en la Municipalidad quien es la persona que está a cargo de hacer las evaluaciones económicas y financieras y la Unidad que cuenta con los Arquitectos,

Constructores, Tasadores, etc., que es la Dirección de Planificación del Municipio, se está estudiando la mejor ubicación dentro del radio urbano, en un sector que también tenga las condiciones de accesibilidad, de comodidad, de cercanía también con los puntos donde tenemos más concentrado los Adultos Mayores y que tengamos un espacio tanto para la gente del campo como la de la ciudad. El Alcalde está evaluando, le pidió a los técnicos de esta Unidad de Planificación que le presenten alternativas, al menos dos alternativas de un terreno dentro del radio urbano o lo más cercano a un Centro Cívico o polo de desarrollo que actualmente tiene la Comuna, así es que se está evaluando esa posibilidad, no nos vamos a tomar mucho tiempo y darle la tranquilidad al Concejo, a los Adultos Mayores, a la señora Rayen, quien plantea las iniciativas acá, que el Municipio va a entregar prontamente una buena noticia.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente en honor al tiempo, agradecer la intervención de don Cristian Brown, nos queda más claro, entiendo entonces que hay una nueva visión distinta a la que se trabajaba el año 2009, entiendo por cierto justificada por las razones técnicas que ha señalado el Director, lo que sí Presidente, a mí personalmente me gustaría, por el respeto de los Adultos Mayores y por esta expectativa que se genera, que es natural que así sea, de que podamos tener de aquí a un tiempo, a lo mejor breve, un cronograma o plan de acción claro respecto de cuáles van hacer las etapas que el Municipio se va a dar para los efectos de poder concretar o hacer las gestiones pertinentes para este macroproyecto, que me parece importante, bonito, para nuestros Adultos Mayores, pero, sí me parece tener una tranquilidad por lo menos para mí, porque yo entiendo que muchas de las iniciativas que se presentan después en el camino quedan, no solamente por mala voluntad, sino que por un serie de otras razones técnicas, económicas, entiendo que con los Adultos Mayores también se ha operado también, no por cuestiones también políticas y en ese entendido yo espero Presidente que usted le haga saber al Alcalde, que espero de parte de su equipo técnico, que se ha dicho que ya existe un equipo formado, un plan de acción o cronograma que nos pueda decir cuáles son las etapas que restan por y que se van a desarrollar para este efecto.

Dos puntos y con esto termino señor Presidente: uno, se me olvidaba reconocer hoy día el trabajo de la Sra. Nelly Pérez, yo pienso que ella ha desarrollado muy bonito con los Adultos Mayores, una dedicación 100%, me consta lo que ha hecho, entonces también mi agradecimiento tanto como concejal como también personalmente señora Nelly por el trabajo que usted desarrolla; y lo último y con esto termino Presidente, me parece que aparte de esto macroproyectos y todo lo que se ha planteado me parece de que hay una necesidad urgente que atender y que se refiere a la reparación de la Casa del Adulto Mayor que hoy día está funcionando, se apronta el invierno, las lluvias fuertes, yo estuve en una reunión con los dirigentes y ellos obviamente también tienen temor de que se filtre el agua, el viento y de ahí entonces Presidente, una atención especial de parte del Alcalde para poder reparar esa Sede que todos la conocemos, que está en la Calle Coñoepan con Mac Iver, existen fondos a los cuales se puede recurrir, existen fondos del Gobierno Regional a través de la vía de FRIL, fondos de Inversión Local que se pueden destinar para estos efectos y poder presentar un proyecto de reposición o mejoramiento de este espacio comunitario, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Raúl.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente para finalizar mi intervención, solamente... se me fue felicitar al equipo técnico de la Municipal, el cual está trabajando este proyecto que es ambicioso cuesta de repente a mí en lo personal también me costó poder entenderlo, sobre todo embarcarme en este proyecto, porque yo siento que la necesidad de los Adultos Mayores es ahora, sobre todo de esta Población que nosotros estamos trabajando, que son Adultos Mayores que son autovalentes, o sea, la responsabilidad social como lo dije anteriormente es otro lado el tema de la situación de postrado, de

situación que nos son autovalentes, pero, entrego mi confianza absoluta al equipo de Técnicos de la Municipalidad, que este proyecto va a ser ambicioso, pero, yo sé que va a salir, aquí se requieren estrategia de colaboración tanto técnicas como financiera y para eso está la Municipalidad, para eso está el Gobierno Regional y el CORE, el presidente de este Concejo también va a hacer gestiones en la SUBDERE, a objeto de conseguir los recursos necesarios para poder comprar los tres sitios o dos sitios que él en su oportunidad el vio, y de paso solamente para finalizar yo quiero felicitar también, agregarme a las felicitaciones de la Sra. Nelly Pérez, la señora Nelly Perez a quien le guardo un profundo cariño y estima, ella a hecho su labor durante todo este tiempo, en los cuales ha sido un soporte tanto técnico, como....ella es especialista en Gerontología, y tiene un diplomado me parece, no tan solo basta con querer y tener las ganas de trabajar con el Adulto Mayor, hay que entender los procesos de la vivencia del Adulto Mayor, ya no da lo mismo por ejemplo, de querer estar y como bien decía y lo describía, estar todo el día frente a un televisor mirando televisión, así es que solamente eso, felicitarlo y agradecer la intervención y el trabajo que han realizado los profesionales de la Municipalidad.

El señor Presidente del Concejo, gracias señores concejales, gracias señora Rayen, solamente complementar y decirles a nuestros vecinos de que indudablemente la voluntad de todo el Concejo e indudablemente del Presidente, el Dr. Delgado, es concretizar a la brevedad este proyecto por que bien nos ha costado por años poder tener la Casa del Adulto Mayor cuesta un poco creer o entusiasmarse en algo que es más grande, más costoso, pudiera salir a lo mejor más fácilmente. Bueno, esa es la invitación a confiar a fin de que las expectativas que se están creando no sean efímeras y no queden en nada, y el compromiso nuestro, como Concejo, es estar tal como solicitó don Raúl Henríquez, es decir estar solicitando el grado de avance de los trabajos que se avancen, tanto por parte de la SENAMA junto con los técnicos de la Administración, a fin de poder ir aportando en concretizar y lograr una solución más expedita este tema, a la vez acojo la solicitud del Concejales Don Raúl Henríquez en solicitarle a la Administración que al brevedad se haga una reparación de la actual Sede que tenemos para nuestros Adultos Mayores, a fin de que puedan palear de mejor forma el invierno.

Finalmente, sumarme a las felicitaciones que todos han hecho y que bien merecido lo tiene la Sra. Nelly Pérez, por su abnegado trabajo en asesorar, ayudar y auxiliar a nuestros Adultos Mayores, y obviamente ella representa a muchas otras personas que están detrás de ella, al igual entregando este tipo de aporte, vuelvo a dar las gracias a la Sra. Rayen, muchas gracias por su presentación y por habernos ayudado a lograr en forma más breve a tener una solución para nuestros Adultos Mayores.

7. VARIOS.

a) La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe sobre horarios de lactancia materna y Servicio de Sala Cuna, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Informe sobre las nóminas de personas que se les pidió la reevaluación de la Ficha de Protección Social, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre los trabajos que está realizando la Empresa Elecnor, entregado a todos los señores Concejales.
4. Informe respecto al avance del Plano Regulador, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe de la ampliación del comodato del Comité de Agua Potable Rural Millahuin Trumpulo, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Informe respecto de las atenciones del Servicio Dental, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.

7. Informe respecto de cartas presentadas de dos organizaciones: Comité de Pequeños Agricultores y Adelanto Chun Cayufe, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

b) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar información respecto a como se concreta al acuerdo del Concejo, de hace una o dos Sesiones Ordinarias anteriores donde se envía al SERVIU esta carta solicitando información respecto al comodato, solicitando en esa oportunidad también por los vecinos del Sector Bellavista, tanto de la Junta de Vecinos como del Grupo de Adultos Mayores que tiene su sede emplazada ahí; nosotros tomamos un acuerdo de Concejo hace algunas cesiones anteriores y quisiera saber como quedó redactada esa carta, porque no se le ha dad lectura en el Concejo y que iba a ser enviada al SERVIU en su momento.

Segundo, quisiera hacer mención una carta, que se ingresa al Municipio dirigida al señora Alcalde y al Concejo Municipal, respecto a un Comité de Vivienda que solicita colaboración respecto a los ahorros que tiene que presentar de aquí a una fecha determinada, específicamente ellos a través de su Consultora quieren postular al subsidio en octubre de este año, aproximadamente para poder presentarse frente a esta postulación cada familia, con mucho esfuerzo, ha tenido que reunir M\$290 por grupo familiar, y de aquí a octubre deben tener para concretar esta postulación M\$230 más por familia para la compra específica del terreno; hasta ahora, realmente yo he sido testigo del esfuerzo que ha significado para estas familias reunir estos dineros, ellos pretenden de aquí a octubre poder postular; por consiguiente, la solicitud que plantean formalmente a través de esta carta, es que el Alcalde vea la posibilidad de a través de este Concejo una Subvención de apoyo en el porcentaje que le permita por supuesto el Presupuesto Municipal, del aporte que tienen que presentar para la compra del terreno que son M\$230 por familia, sólo quisiera manifestar esta demanda, es una tremenda necesidad, ellos tienen las esperanzas puestas en el Municipio, hasta ahora ha sido la disposición del Alcalde de apoyar a los Comité de Vivienda, reconociendo la necesidad que significa la casa propia, yo quisiera pedirle Presidente que usted sea quien transmita este mensaje, sino por supuesto nosotros los vamos a reiterar en la Sesión Ordinaria, yo sé que voy a tener la colaboración suya por eso también, pero, la idea es poder dar respuesta a este Comité lo antes posible, yo sé que cualquier ayuda bienvenida va a ser, en la medida que el Presupuesto Municipal así lo permita.

En ese contexto quisiera también hacer mención al comité de vivienda Arrayán y ellos están también sometidos a una tremenda presión porque además van más avanzados en el ahorro de la casa y del terreno, tanto que establecieron un contrato de compraventa con el propietario del terreno y de aquí a diciembre se les vence ese contrato, significa que todo los recursos que ellos ha aportado para el terreno a la fecha, si llega diciembre y no han completado el 100% lo van a perder y estamos hablando de que con sacrificio alrededor de 100 familias han reunido una cantidad de millones para poder comprar ese terreno, y que quedan meses, y que todavía falta, y que van a perder el contrato y van perder los ahorros, así es que yo quisiera, la necesidad de Comités de Viviendas son varias en la Comuna de Padre Las Casas, pero, yo quisiera priorizar en este minuto la situación del Comité Juan Delgado, la Presidenta está presente y algunos socios también, frente a la posibilidad de apoyar en los recursos para la compra del terreno como he manifestado y también del Comité Arrayán, que se enfrentan en una situación legal bastante comprometida y que va a significar sino lo logramos apoyar que pierdan lo poco que han podido ahorrar.

Por último, también en relación a estos dos comités y también a algunos otros más que están pendientes, hago mención a Nuevo Futuro, Ilusiones de Thiers, Nuestro Esfuerzo, ellos están a la espera y con la esperanza de que se actualice y se concrete la actualización del Plano Regulador porque significa que van a tener oportunidad de acuerdo a la ubicación de los terrenos, de tener el Subsidio de Localización, que es un aporte que da el Estado de acuerdo a los programas SERVIU a las familias para la

adquisición del terreno no solamente de la vivienda; por consiguiente Presidentes, quiero solicitar un informe de avance de la actualización del Plano Regulador de la Comuna de Padre Las Casas, para poder dar una respuesta concreta a los vecinos que están tan esperanzados en este aporte del Estado para obtener su casa.

Por último, quiero reiterar lo que manifesté, quisiera solicitar también un avance respecto al proyecto que fue presentado durante el año 2009 al Gobierno Regional, en relación a la Casa del Adulto Mayor, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo planteado por la Concejala Soto, por cierto adherirme a las solicitudes de los Comités de Vivienda, pero, específicamente en lo que dice relación con el Plano Regulador, le quiero preguntar a la Concejala, que a mí me llegó un informe, que también se lo puedo entregar también a usted, respecto del avance del Plano Regulador....sí, llegó entregado por la señora Secretaria Municipal... lo que sí hecho de menos lo solicitado por lo menos por este Concejal, en cuanto a un cronograma de fecha estimada respecto de las etapas que faltan por cumplir, entendemos que el Plano Regulador es un instrumento muy potente para los Comités de Vivienda, porque a través de la aprobación de éste pueden efectivamente obtener subsidios estatales para la compra de sus terrenos.....(cambio de lado cassette).....Padrelascasinos de su vivienda propia, entonces Presidente, le pediría si es posible, le voy a hacer llegar una copia del informe a la Concejala Soto, pero, a parte de eso, si es posible señora Secretario Municipal, cuáles son los pasos, porque nos explican en que estado está, que está con observaciones todavía entiendo de la Seremi de Vivienda respecto de algunos aspectos de forma, pero, lo que por lo menos me interesa a mí, entiendo también a la Concejala Soto, cuáles son los pasos que quedan por cumplir, cuáles son los plazos estimados, obviamente estimados porque no sabemos bien cuales son los tiempos que se van a tomar en su momento, tanto la Contraloría como el Consejo Regional, al momento de aprobar el Plano Regulador, pero, específicamente eso Presidente, si es posible, gracias.

El señor Presidente del Concejo,sí, se hizo entrega, no sé si algunos de los otros Concejales necesita esa información, ya que podríamos pedir una copia.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, agradezco la información que me acaba de llegar.

El señor Presidente del Concejo, yo igual voy a necesitar una copia y sumarnos a la solicitud de don Raúl de un cronograma respecto al resto de las actividades programadas, para ir avanzando en la solución definitiva del Plano Regulador de la Comuna.

Un paréntesis, respecto a la situación del Comité de la Vivienda Arrayán, que es una situación obviamente muy delicada, si bien es entre particulares, obviamente entre el Comité de Vivienda y el eventual vendedor, por una promesa de compraventa que debe haber en ese sentido, sería prudente e igual le vamos hacer llegar la inquietud al señor Presidente, respecto a ver si es que ellos ya han estado en contacto con asesoramiento jurídico para ver en que instancias se les puede apoyar por lo delicado del tema y obviamente eso va a condicionar de alguna u otra forma la ayuda que podamos hacer como Concejo, lo cual obviamente siempre va a estar condicionado al Presupuesto Municipal, pero, lo importante sería saber y si es que no lo han hecho, el comité el Arrayán que se acerque a Jurídico de hecho va hacer uno de los temas que se lo vamos a presentar al señor Presidente, respecto a este Comité en particular, para buscar una solución y que no nos pillen los plazos, y ellos en definitiva pierdan una ilusión de muchos años seguramente de sacrificio y esfuerzo.

La concejala Sra. Ana María Soto, pudiéramos también buscar esa misma oportunidad para el Comité Juan Delgado respecto a conocer prontamente, que yo creo, que es lo que ellos quieren, los vecinos que están presentes, saber si van a poder contar con algún aporte desde el Municipio.

El señor Presidente del Concejo, yo creo que igual, vamos a remitirle al señor presidente la inquietud y la sugerencia por parte de los vecinos del Comité Juan Delgado, a fin de que también veamos, por parte de la Administración, ojalá ellos nos puedan presentar alguna propuesta obviamente, lo cual está condicionado, vuelvo a repetir, al presupuesto Municipal.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también sumarme a la solicitud y peticiones que están haciendo los distintos Comités de Viviendas que tenemos dentro de la Comuna. Pero, también plantear que algunos terrenos que están tienen que tener mucho cuidado hasta el momento, porque hay terrenos que están sumamente complicados y caros. Otro tema también, que una vez que salga definitivamente el Plano Regulador también los terrenos que van a quedar dentro de la zona urbana ténganlo por seguro que los valores no van a ser los mismos a los cuales se están transando hoy día, yo creo que en ese sentido también tenemos tener bastante claridad con respecto a los terrenos que van a estar disponibles dentro de la zona urbana para los distintos Comités de Viviendas que hay dentro de la Comuna, eso es un punto, creo que también debemos resguardar en ese sentido a nuestros vecinos para que ellos tengan la claridad, que una vez que esté el terreno definido con el Plano Regulador, tener la certeza que los terrenos que queden dentro de la zona urbana no van a tener los mismo valores que tiene hoy día, para que estén claritos en ese tema.

Señor Presidente, tiene relación con ver la posibilidad de que el Municipio de hacer un roce de pica pica por el camino Las Lomas, que es un camino que no está dentro de global, ver la posibilidad de arrendar maquinaria o hacerlo con algún Programa PMU, porque está quedando demasiado angosto y por ahí tenemos tránsito de la locomoción de los Colegios Colpanao y Laurel Huacho, está demasiado peligroso, ya casi han tenido accidentes, y no me gustaría que ocurriera un accidente para proceder, yo creo que es un tema que debiéramos abordarlo ahora, hacer el roce lo antes posible, solicitarlo a la Administración y tener el camino, al menos el Camino Las Lomas expedito porque como le digo no está dentro de la global y le corresponde al Municipio hacer la mantención de ese camino.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, dos temas Presidente, el primero, un informe respecto de la ejecución de fondos entregados por la CONADI entiendo, para los mejoramiento de pozos, entiendo que la CONADI entregó alrededor de M\$60.000, si mal no recuerdo a la Municipalidad, fondos que entiendo son a través de un convenio internacional de la CONADI, me interesa un informe respecto de eso Presidente si es posible, el estado de ejecución, cuál es el plan de trabajo respecto de la ejecución de esos fondos por parte de la Municipalidad.

Segundo punto Presidente, me acaba de llegar un informe respecto de la ejecución del contrato de mantención de alumbrado público, ha sido también una necesidad sentida por los Concejales, de conocer en qué estado se encuentra este contrato, fundamentalmente por los recursos involucrados, igualmente solicito si es posible una complementación de ese informe especialmente respecto de los sectores que restan todavía....claro, eso por una parte, respecto a los sectores que faltan todavía por intervenir, que es una consulta que nos hacen a los Concejales, por lo menos a mí, y lo otro que queda pendiente todavía una exposición que se comprometió el Alcalde, respecto de este contrato en particular y por los fondos que están comprometidos, lo reitero, simplemente eso Presidente.

Respecto de la misma materia, y esto ya a título de sugerencia o como consulta, conocer cual es el destino que se les va a dar a las luminarias que fueron retiradas, me refiero no a las luminarias, sino a estos faroles de acero que estaban instalados en distintas partes: en Mac Iver, en la Población Meza, el calle Baquedano, me interesa conocer el destino de esos faroles, entiendo que fue una inversión fuerte municipal y de ahí entonces, que me interesa conocer específicamente el destino de eso, un informe respecto de esa materia Presidente.

Lo último Presidente, un informe Jurídico a propósito de la renovación de Patente de Alcohol, me interesa tener por lo menos claro qué pasa con las Patentes de Restorán de Turismo y específicamente cual es la vinculación o cual es la relación que existe entre la opinión de Sernatur con las Patentes de Restorán de Turismo, hay una situación particular de una vecina, ahí en la Calle Villa Alegre al llegar a la Paz que esta en una situación bastante compleja, sé que se han hecho bastantes esfuerzos por parte del Departamento de Rentas Municipales, y debo reconocerlo hoy día aquí, de la funcionaria, pero, entiendo que ahí hay un tema pendiente, de saber si es o no vinculante el informe de Sernatur respecto del otorgamiento de Patente de Alcoholes de Restorán de Turismo, lo digo esto Presidente porque hay una inversión del vecino ahí no menor, que si no tenemos claridad respecto a ese punto, vamos a tener la renovación de Patente de Alcoholes ahora en julio, me interesa por lo menos tener ese tema claro, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Raúl, aprovechar el último aporte que hizo para solicitar también a la Administración un estado de avance de la Ordenanza de las Patentes de Alcoholes, respecto del hecho de que se aclaró de que ésta se encuentra actualmente en la Administración esperando una propuesta definitiva al Concejo para ser eventualmente aprobada.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estuvimos con la Concejala Ana María Soto en una reunión con la Población Meza, con los Dirigentes tanto del Comité de Adelanto, como está el Presidente quien ya venció su período, y los vecinos estaban preocupados por varios puntos, de los cuales les voy a manifestar: uno, es la demarcación de señalética de paso peatonal, en calle Huichahue, Condell, la cruzada que da para el Banco, los vecinos manifiestan que muchos tienen... la mayoría son Adultos Mayores que tienen que trasladarse en sillas de ruedas y justo está el paradero para poder cruzar y tienen al Banco y está todo.... poder acceder a ese sector. Lo otro, demarcación le hace falta un poco a Huichahue esquina Pasaje Oscar Moser; los vecinos también manifiestan la necesidad de instalar, a mí me gustaría sí lomo de toro en calle Baquedano esquina Santa Marta y también en Baquedano esquina La Niña, si los profesionales de este contrato, de Servicios a la Comunidad, pudiesen acercarse tanto a los Dirigentes del sector, aquí está la señora Eliana que es la Presidenta de su Comité y en donde citó a la reunión, está el Presidente de la Junta de Vecinos, a objeto de que pudiesen clarificar y precisar bien en qué sector lo necesitan, a lo mejor falta también señalética, los funcionarios de la Municipalidad, solicito si pudiesen acercarse a los vecinos a darles una pronta solución.

Presidente, hay un tema que está afectando particularmente a varios vecinos que se ha planteado en varias reuniones, tanto en comisión y debo dejar presente aquí en esta sala y en acta que ha sido toda desfavorable acerca de las observaciones que han hecho los vecinos de remodelación del casco antiguo: Lillo, La Paz, Pleiteado, hay una situación particular que le está afectando a la señora que tiene una Librería, tiene un Depósito de Gas, más conocida la Botillería El Yogui, desde mucho tiempo ellos tienen micro, son dueños de vehículos colectivos y además vehículo particular y además distribuyen Gas Licuado, entonces, no le dejaron ningún espacio para poder tener acceso a sus viviendas, yo entiendo y por lo que dijo sesgadamente el Director del Secpla, que no era posible porque ellos no tenían estacionamiento, entrada de vehículos, está bien, lo que va a producir ahí es una cuestión de dos metros de ponerle cemento y sacar la

baldosa, ahí descargan gas de 15 y 45 kilos, lo único al no colocarle se van a quebrar esas baldosas y es preferible de una inversión tan grande dejarle una entrada para que... ellos hacen depósitos de bebidas alcohólicas, de verduras, tienen una verdulería ahí, y además también el Depósito de Gas; entonces, es como irracional pensar no dejarle una entrada de vehículo, entonces pediría Presidente, en particular, que usted se hiciera cargo, no está el Alcalde para poder... que pudiesen ver esa situación particular, ellos desde muchos años que tienen vehículos y son vecinos casi fundadores de esta Comuna, así es que está el Alcalde (s), que me gustaría que pudiesen ver la particularidad de ese caso, que es distinto al otro caso que presentó un recurso en la Corte de Apelaciones, un Recurso de Protección, pero, ella son dos metros y algo de cemento, nada más, vuelvo a reiterar, si van a descargar gas es muy probable que se van a quebrar por el alto peso que tienen esos galones, me gustaría tener un informe con la solicitud que estoy haciendo ahora Presidente, a la fecha de hoy no han puesto ni baldosa, ni han instalado el cemento, que perfectamente se pudiese... estamos oportunamente para poder realizar esa gestión.

Presidente, solamente quiero hacer, señora Secretario Municipal una observación, me acaba de llegar el Memorándum N° 183, el informe del Encargado de Desarrollo Económico Rural, lo firma el Director, don Manuel Cuevas, se lo voy leer, porque es irrisorio: "Junto con saludarle, por medio de la presente, se da respuesta al Memorándum N° 086, de fecha 22.04.10, donde le Concejal Alex Henríquez requiere información con respecto a estas dos cartas", les voy a leer la primera nada más: la carta recibida del Comité de Pequeños Agricultores y Adelanto Chun Cayufe, de la Comunidad Indígena María Quiñihual, se respondió con folio, fecha tanto, y hace una semana atrás se les informó a los Dirigentes en forma personal, su situación", yo había solicitado un informe con respecto a la respuesta y esto no dice nada, no dice nada al respecto,

El señor Presidente del Concejo, reincidimos respecto a la solicitud que había hecho, a fin de que se entregue una respuesta más específica y clara respecto a esa inquietud.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de lo planteado por el Concejal Alex Henríquez, simplemente, aún cuando no me invitaron a la reunión, tengo que sumarme a las necesidades de mi población, de la Población Meza, que ha señalado el Concejal Alex Henríquez, reiterar que efectivamente existen esas necesidades, tanto en calle Huichahue, y se ha pedido muchas veces, en calle Huichahue con el Banco Estado, como también acá en la entrada hacia el Pasaje Moser, donde está el Liceo Oscar Moser, simplemente adherirme a las solicitudes Planteadas por el Concejal, gracias.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto, no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, muchas gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 13:05 horas.